

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0501 - Servicios Generales de Movilidad y Ordenación del Territorio
Programa:	010 - Servicios Generales de Movilidad y Ordenación del Territorio
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los objetivos de este programa han sido, por un lado, el carácter organizativo del departamento y, por otro, el carácter directivo e instrumental de las actividades que se llevan a cabo a través del resto de programas del departamento.

Evolución de la necesidad:

Cabe destacar la importancia de asesorar y orientar a los servicios del departamento en los proyectos de mejora de la gestión que puedan realizar o en el empleo de plataformas corporativas de tramitación electrónica (formularios electrónicos, sede electrónica, notificación electrónica, perfil del contratante, etc.).

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

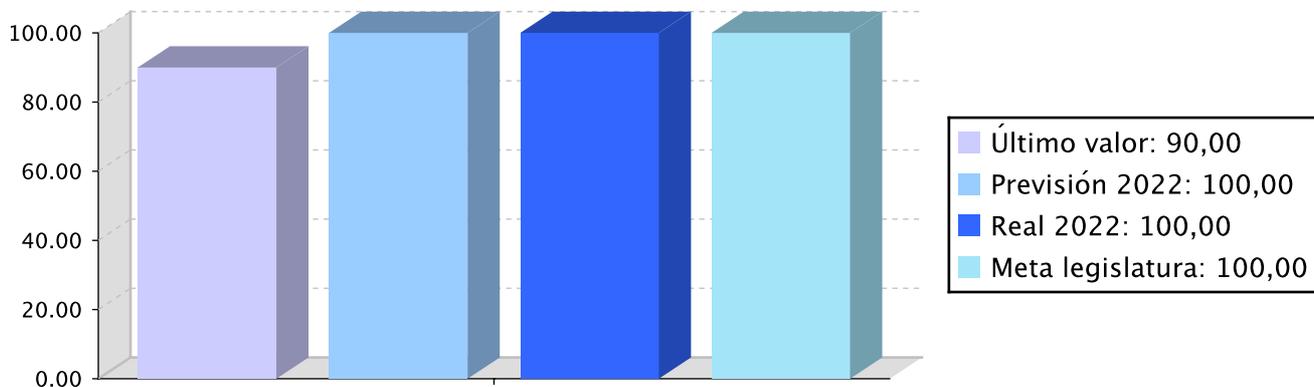
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo.	Porcentaje	90,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia

Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo. –
Porcentaje



Memoria

La actividad del departamento se ha podido llevar a cabo a pesar de diversas bajas de larga duración, y se han desarrollado dentro de los plazos establecidos, alcanzando así el 100% de los objetivos establecidos. Se han incorporado dos nuevas personas al equipo de trabajo debido a una jubilación y un nuevo puesto de trabajo. Por otro lado, la ejecución presupuestaria ha sido de un 89%, mejorando el registro del anterior ejercicio, 71%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	492.123,00	498.923,00	422.762,12		
1.1 Acción					
Emisión de informes y dictámenes.	246.061,50	249.461,50	211.381,06		8,33
1.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	246.061,50	249.461,50	211.381,06		8,33

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	695.973,75	704.473,75	561.765,67		
2.1 Acción					
Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	449.912,25	455.012,25	350.384,61		8,33
2.2 Acción					
Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	246.061,50	249.461,50	211.381,06		8,33

3. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	615.153,75	623.653,75	528.452,65		
3.1 Acción					
Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	246.061,50	249.461,50	211.381,06		10,00
3.2 Acción					
Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	246.061,50	249.461,50	211.381,06		8,33
3.3 Acción					
Gastos generales de funcionamiento.	123.030,75	124.730,75	105.690,53		8,33

4. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	615.153,75	623.653,75	528.452,65		
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	123.030,75	124.730,75	105.690,53		8,33
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	246.061,50	249.461,50	211.381,06		8,33
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	123.030,75	124.730,75	105.690,53		8,33
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	123.030,75	124.730,75	105.690,53		8,33

5. Línea de Actuación: Servicios informáticos



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	123.030,75	124.730,75	136.148,92		
5.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	73.818,45	74.838,45	63.414,33		8,33
5.2 Acción Otros aprovisionamientos.	49.212,30	49.892,30	72.734,59		8,33

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Promover desde la Secretaría Técnica la incorporación de la perspectiva de igualdad lingüística en el trabajo de los Servicios del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, así como la incorporación de la perspectiva de igualdad lingüística en los convenios de colaboración y contratación.

Cuantificación: 8.410,43 (0,39 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(38,89 %)	2.1.1. Relaciones escritas	8,33
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	8,33
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, enpresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	8,33
		realización de memorias en euskera	8,33
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	8,33
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	8,33
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	8,33
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	8,33
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	8,33
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	8,33
Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	8,33		
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(11,11 %)	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	8,33



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(22,22 %)	3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	8,33
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	9,16
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	9,16
		Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	8,89
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(5,56 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	10,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	10,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	10,00
3.4. Recursos informáticos	(11,11 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	8,33
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(11,11 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	8,33

ODS

Cuantificación: 2.177.582,01 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>		2.177.582,01	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.177.582,01	
	Líneas de actuación		
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	422.762,12	
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	561.765,67	
	Gestión presupuestaria y contable	528.452,65	
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	528.452,65	
	Servicios informáticos	136.148,92	
Total		2.177.582,01	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.119.904,00	1.119.904,00	1.099.051,23	1.099.051,23	1.099.051,23	98,14
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	976.056,00	976.056,00	714.665,58	714.665,58	685.089,41	70,19
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.095.960,00	2.095.960,00	1.813.716,81	1.813.716,81	1.784.140,64	85,12
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	445.475,00	479.475,00	471.689,47	471.689,47	393.441,49	82,06
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	445.475,00	479.475,00	471.689,47	471.689,47	393.441,49	82,06
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.541.435,00	2.575.435,00	2.285.406,28	2.285.406,28	2.177.582,13	84,55



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.099.051,22		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		685.089,34		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.784.140,56		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		393.441,45		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		393.441,45		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		2.177.582,01		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		84,55		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	160.000,00	160.000,00	262.887,15	164,30	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	160.000,00	160.000,00	262.887,15	164,30	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.000,00	7.000,00	4.857,24	69,39	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	7.000,00	7.000,00	4.857,24	69,39	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	167.000,00	167.000,00	267.744,39	160,33	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa:	100 - Ordenación del Transporte
Funcional:	441 - Transporte de viajeros

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Incremento en el uso del transporte público interurbano de viajeros, por parte de la ciudadanía guipuzcoana. Desarrollar las labores obligatorias de autorización e inspección derivadas del transporte.

Evolución del diagnóstico de situación:

Debido a todas las limitaciones de movilidad provocadas por el Covid-19, finalizaron el 18 de febrero de 2022, en los últimos años el uso del transporte público estaba muy decaído, ya que los hábitos de movilidad de los ciudadanos han cambiado mucho.

Además, con motivo de la guerra de Ucrania, el precio de los carburantes ha subido mucho y esto ha chocado con los nuevos hábitos de movilidad de la sociedad, aumentando el coste del transporte privado.

Con el fin de que los ciudadanos recuperen el hábito de utilizar el transporte público y motiven su utilización, las tarifas del transporte público integrado en el sistema Mugi tienen un descuento del 50% desde el 1 de septiembre de 2022. A partir de esta fecha, en cambio, los servicios de Renfe han sido gratuitos en caso de adquirir bonos multiviajes.

En 2022 el número de viajes realizados en las líneas de Lurraldebus se ha acercado a los números previos a la pandemia. En 2022 se han realizado un total de 22.985.468 viajes, 2.374.397 viajes menos que en 2019, lo que supone la recuperación del 90,6% de viajes que se realizaron en el año anterior a la pandemia. Respecto a 2021, en 2022 el uso ha aumentado un 19,2%. Esto ha sido posible gracias a los descuentos sobre las tarifas que entraron en vigor a partir de septiembre de 2022.

Por otro lado, el principal compromiso adquirido en el marco de la Estrategia Gipuzkoa Klima 2050 ha sido el fomento de la movilidad sostenible. Para ello, se ha seguido comprando autobuses más eficientes energéticamente y en 2022 se han adquirido 8 autobuses nuevos: 5 de ellos son híbridos y otros 3 no han podido ser híbridos porque no existen autobuses híbridos articulados que cumplan los requisitos para el tipo de líneas a las que están destinados.

Por último, se ha retrasado la puesta en marcha de los nuevos sistemas, por retrasos en el desarrollo software de los mismos y por tanto, durante 2022 no se ha implantado el SAE en ninguna de las empresas operadoras.

Evolución de la necesidad:

Como consecuencia de los descuentos en las tarifas del transporte público que entraron en vigor el 1 de septiembre de 2022, en general se ha incrementado el uso del transporte público, sobre todo, en horas punta. Sin embargo, esta subida no se ha notado en todos los servicios: debido a la gratuidad de Renfe, el uso de estas líneas se ha reducido su uso.

Esto ha tenido dos consecuencias principales: por un lado, se han tenido que reforzar varios servicios en horas punta, y por otro, se han reducido los ingresos a pesar de utilizar más autobuses.

En consecuencia, ha aumentado el déficit de Lurraldebus.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para compensar a las empresas operadoras de transporte público, para mantener y mejorar la infraestructura vinculada a Lurraldebus, financiar el funcionamiento del consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.. Personal del servicio. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa; seguimiento del nuevo contrato para la gestión de Lurraldebus guinea; transferir los fondos requeridos para el funcionamiento de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa. Concesión de

subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida. Acometer la reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral

3. Bienes y Servicios (outputs):

La mejora y adaptación continua del servicio público de transporte interurbano en el territorio de Gipuzkoa. Disponer de taxis adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Facilitar la relación de los profesionales del transporte con la Administración Foral.

Marco regulador del Programa:

Artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía del País Vasco; Artículo 10 de la Ley 27/1983, 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de competencias en materia de transporte; Decreto 46/1985 de 5 de marzo y Decreto Foral 30/1985 de 5 de marzo, de traspaso de Servicios de las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma de Euskadi al Territorio Histórico de Gipuzkoa en materia de transportes; y Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transporte de Viajeros por Carretera. Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

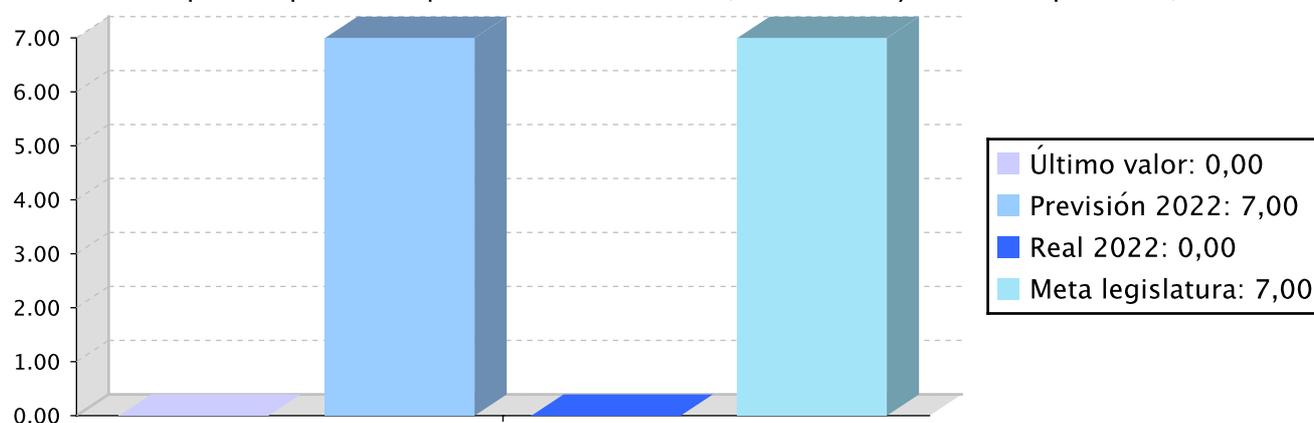
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Potenciar la cultura de uso del transporte público entre la población guipuzcoana.

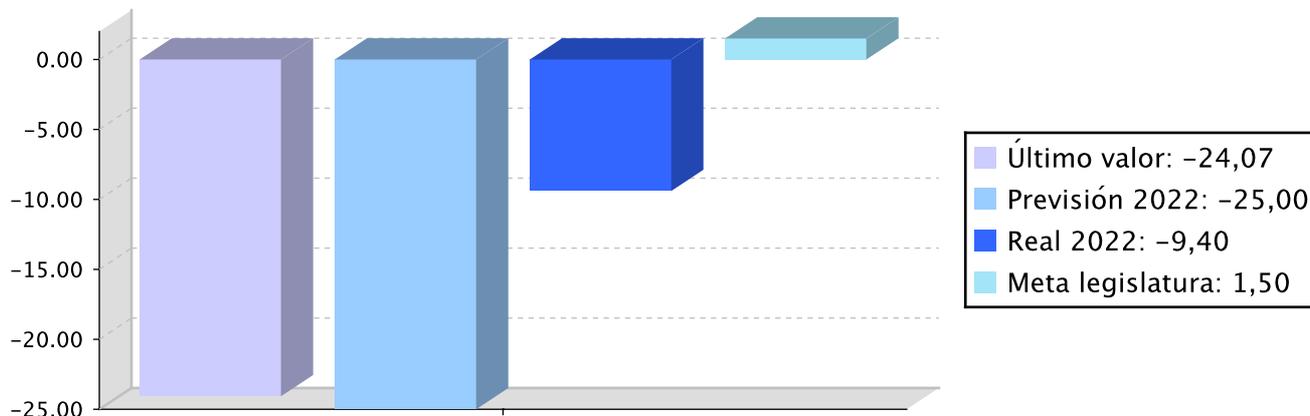
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de empresas que han implantado el nuevo SAE (sistema de ayuda a la explotación)	Número	0,00	7,00	0,00	7,00
Aumento de un 1,5% de los viajes del sistema Mugí de Gipuzkoa.	Porcentaje	-24,07	-25,00	-9,40	1,50

Tendencia

Número de empresas que han implantado el nuevo SAE (sistema de ayuda a la explotación) – Número



Aumento de un 1,5% de los viajes del sistema Mugui de Gipuzkoa. – Porcentaje



Memoria

Se han cumplido los objetivos marcados para 2022. Aunque el objetivo del mandato es que los viajes dentro del sistema Mugui crezcan un 1,5%, en 2022 el número de viajes realizados en las líneas de Lurraldebus se ha acercado a los números previos a la pandemia. En 2022 se han realizado un total de 22.985.468 viajes, 2.374.397 viajes menos que en 2019, lo que supone la recuperación del 90,6% de viajes que se realizaron en el año anterior a la pandemia. Respecto a 2021, en 2022 el uso ha aumentado un 19,2%.

Por otro lado, podemos decir que en Lurraldebus se cumple el objetivo del servicio de atención al usuario. La web, las aplicaciones y demás aplicaciones informáticas ayudan a atender adecuadamente al cliente. De este modo, el objetivo de crear un servicio completo de información y atención para los usuarios de Lurraldebus se está convirtiendo en una realidad.

Además, en 2022, a fin de mantener una alta calidad en el servicio y dar respuesta a la creciente necesidad de movilidad en la que el Transporte Público tiene un papel tractor esencial, se sigue trabajando en el proyecto de evolución de los sistemas de Lurraldebus. Al mismo tiempo, se ha iniciado publicado el anteproyecto para la renovación de la concesión de Oarsoaldea-Bidasoa.

Se ha seguido financiando y apoyando a la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.

Finalmente, se ha retrasado la puesta en marcha de los nuevos sistemas por retrasos en el desarrollo del software de los mismos. En consecuencia, no se ha cambiado el sistema de ayuda a la explotación (SAE) en ningún autobús de Lurraldebus.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Refuerzo de la interconexión comarcal.



80,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	26.734,00	26.734,00	27.330,78		
1.1 Acción					
Participación en el desarrollo del Plan Estratégico Operacional de la Eurociudad	13.367,00	13.367,00	13.665,39		100,00
1.2 Acción					
Potenciar la información de Lurraldebus en Transfermuga.eu	13.367,00	13.367,00	13.665,39		100,00

2. Línea de Actuación:

Actualización de las concesiones: agrupación (3 en 1).



80,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	625.858,51	617.437,35	445.781,93		
2.1 Acción					
Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	625.858,51	617.437,35	445.781,93		100,00

3. Línea de Actuación:

Impulso de la complementariedad de los medios de transporte (sincronización de horarios).



94,37 %



5,63 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.383.237,00	1.947.308,84	1.698.476,00		
3.1 Acción					
Financiación gastos de funcionamiento Ortzibia, SL	543.367,00	543.367,00	477.885,39		100,00
3.2 Acción					
Seguimiento del nuevo servicio de contact center de Lurraldebus.	1.839.870,00	1.403.941,84	1.220.590,61		100,00

4. Línea de Actuación:

Estudio interinstitucional (de la mano de ayuntamientos y otros agentes) sobre la implantación de paradas a demanda en el transporte interurbano.



80,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	123.367,00	123.367,00	29.941,64		
4.1 Acción					
Reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral.	123.367,00	123.367,00	29.941,64		100,00

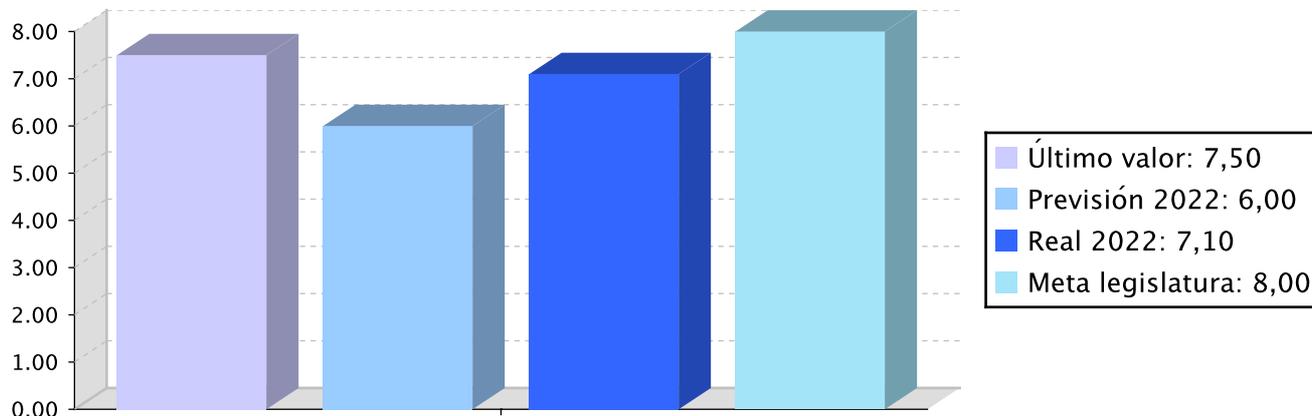
Objetivo anual:

Desarrollar el sistema MUGI como soporte integral y unificado de servicios multimodales de transporte público y movilidad.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Valoración en las encuestas de satisfacción de viajeros.	Escala 1-10	7,50	6,00	7,10	8,00
Firma de los acuerdos para integrar más operadores y mejorar la tecnología de la tarjeta.	Si/No	No	No	Si	Si

Tendencia

Valoración en las encuestas de satisfacción de viajeros. – Escala 1-10



Memoria

En 2022, en Gipuzkoa se han realizado más de 70 millones de viajes en transporte público integrados en el Sistema MUGI. Casi 60 millones de estos viajes, el 85%, han sido abonados con la tarjeta MUGI.

El Sistema Mugi es la integración de la tarifa del transporte público de Gipuzkoa. Uno de los objetivos de la Dirección de Movilidad y Transporte Público es extender el sistema Mugi a todo el territorio. En 2022 se ha incorporado al sistema Mugi el municipio de Tolosa, por lo que también se puede utilizar la tarjeta Mugi en el urbano de Tolosa.

Por otro lado, durante el 2022 se ha iniciado el proyecto de virtualización de Mugi, lo que permitirá el pago de los billetes con diferentes soportes dentro de la tarifa Mugi (códigos QR o tarjetas bancarias).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Exploración de nuevos acuerdos con las instituciones que conforman la Autoridad del Transporte en Gipuzkoa con el objeto de extender al conjunto de personas usuarias la tarifa Mugi.



80,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.786.202,00	1.851.600,00	1.847.390,41		
1.1 Acción					
Participar junto a la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa la negociación a desarrollar	26.734,00	26.734,00	27.330,81		100,00
1.2 Acción					
Financiación de los gastos de funcionamiento e inversión de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	1.719.367,00	1.784.765,00	1.779.063,39		100,00
1.3 Acción					
Participación en los diversos grupos, comités y en la asamblea general de la de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	40.101,00	40.101,00	40.996,21		100,00

2. Línea de Actuación:

Mejora y modernización de las plataformas y métodos de pago implantando el sistema virtual (Mugi Virtual).



80,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	47.973.675,00	53.534.958,27	52.222.994,02	2.174.199,32	
2.1 Acción					
Financiación del sistema Mugi.	47.973.675,00	53.534.958,27	52.222.994,02	2.174.199,32	100,00

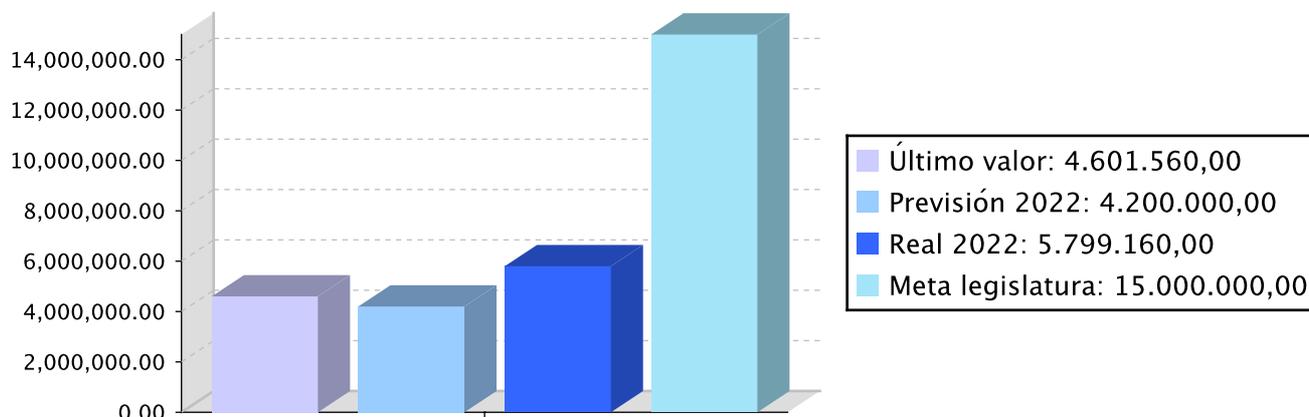
Objetivo anual:

Impulsar la movilidad eléctrica y adaptar el transporte público a la movilidad del futuro.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de viajes por línea reestructurada	Número	4.601.560,00	4.200.000,00	5.799.160,00	15.000.000,00
Elaboración de un Plan General de Movilidad Sostenible.	Si/No	Sin medición	No	No	Si

Tendencia

Número de viajes por línea reestructurada – Número



Memoria

Dentro de la promoción de la movilidad eléctrica, se ha continuado comprando autobuses híbridos -vehículos que combinan el motor de propulsión convencional con el motor eléctrico. En concreto en 2022 se han adquirido 8 autobuses Euro VI, 5 de ellos híbridos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Renovación gradual de la flota de autobuses de Lurraldebus y DFG.



80,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.742.735,50	942.735,50	592.027,87		
1.1 Acción					
Mantenimiento del sistema Lurraldebus	1.742.735,50	942.735,50	592.027,87		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	802.057,00	802.057,00	711.680,02
1.1 Acción			
Mantenimiento del sistema Lurraldebus	802.057,00	802.057,00	711.680,02

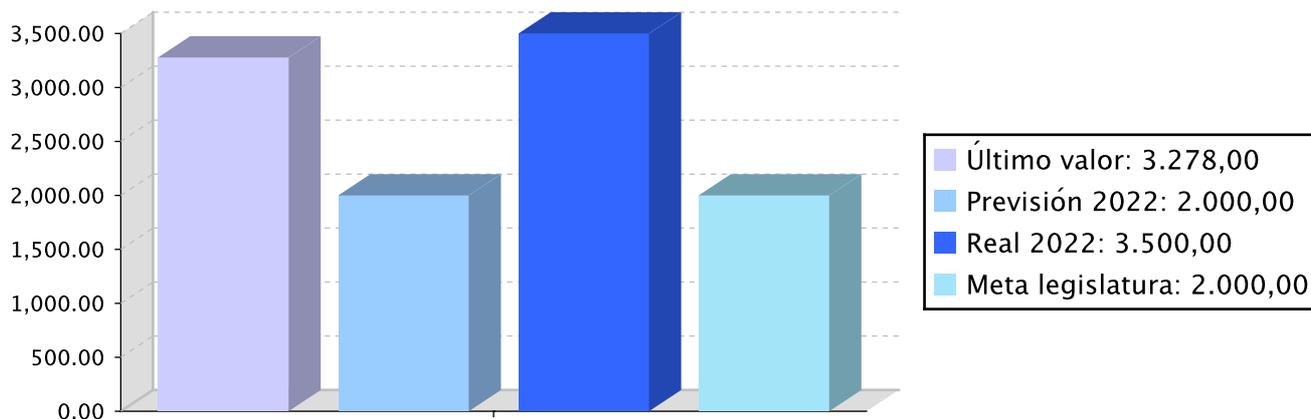
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Cumplir con las competencias de ejecución que en materia de transporte de mercancías y viajeros tiene la Diputación Foral de Gipuzkoa

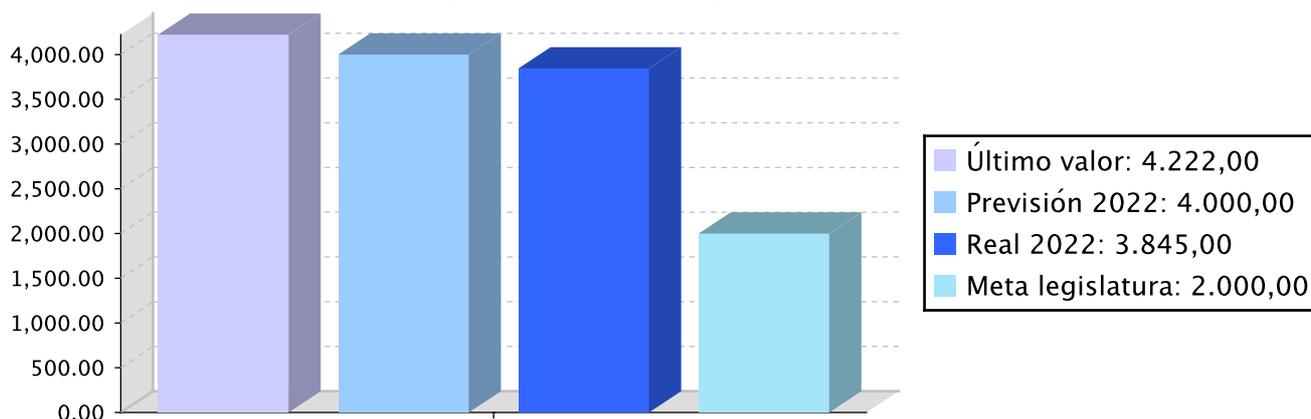
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de expedientes de autorizaciones para el ejercicio de la actividad	Número	3.278,00	2.000,00	3.500,00	2.000,00
Número de incoaciones y resoluciones de expedientes sancionadores	Número	4.222,00	4.000,00	3.845,00	2.000,00

Tendencia

Número de expedientes de autorizaciones para el ejercicio de la actividad – Número



Número de incoaciones y resoluciones de expedientes sancionadores – Número



Memoria

Se han cumplido los objetivos marcados para el 2022. En primer lugar, se han organizado los exámenes para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional. En segundo lugar, se han incoado expedientes sancionadores en los casos en los que ha sido necesario. En tercer lugar, se han concedido subvenciones para la adaptación de autotaxis a personas con movilidad reducida. Finalmente, se han realizado verificaciones periódicas de las básculas. Resumiendo, el Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio de la Diputación Foral de Gipuzkoa ha cumplido los objetivos marcados para el 2022 en materia de transporte de mercancías y viajeros. Por otro lado, se han asumido más competencias en materia de transportes.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	609.906,51	609.906,51	610.489,74		
1.1 Acción					
Atención presencial en la oficina de transportes	523.172,51	523.172,51	518.079,20		100,00
1.2 Acción					
Organización exámenes CAP	86.734,00	86.734,00	92.410,54		100,00

2. Línea de Actuación:

Incoación y resolución de expedientes sancionadores

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	501.448,50	501.448,50	492.096,39		
2.1 Acción					
Gestión de expedientes	501.448,50	501.448,50	492.096,39		100,00

3. Línea de Actuación:

Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida.

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	66.734,00	435.735,49	428.834,83		
3.1 Acción					
Aprobación de las bases reguladoras	13.367,00	13.367,00	13.665,39		100,00
3.2 Acción					
Convocatoria, resolución y abono de las ayudas	53.367,00	422.368,49	415.169,44		100,00

4. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte



73,14 %



26,86 %

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	170.587,00	170.587,00	50.278,69		
4.1 Acción					
Limpieza y conservación de básculas	66.734,00	66.734,00	27.766,41		100,00
4.2 Acción					
Actuaciones de mejora	103.853,00	103.853,00	22.512,28		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Es objetivo general asegurar la movilidad de la ciudadanía además de la accesibilidad y sostenibilidad del sistema de transporte.

Aunque el colectivo afectado por el programa es el conjunto de la población, la mujer supone el 65% de las personas usuarias.

Por lo tanto, hay que seguir fomentando el transporte público de viajeros y viajeras desde una perspectiva de igualdad de género, entre otras cosas porque ayuda a la mujer a acercarse al mercado laboral.

Cuantificación: 584.456,42 (1,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Cuando las empresas encargadas de la ejecución del contrato tengan que relacionarse con la ciudadanía o con terceros, se ha exigido el uso del idioma elegido por la ciudadanía.

Cuantificación: 1.344.294,57 (2,30 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(11,11 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(22,22 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(33,33 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00

ODS

Cuantificación: 58.054.736,19 (99,33 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	36.771,32	
Meta	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	36.771,32	
	Líneas de actuación		
	Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte	36.771,32	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	46.177.614,44	569.344,02
Meta	11.2 - Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	46.177.614,44	569.344,02
	Líneas de actuación		
	Concesión de subvenciones destinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida.	428.834,83	
	Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte	13.507,37	
	Refuerzo de la interconexión comarcal.	21.864,62	
	Actualización de las concesiones: agrupación (3 en 1).	356.625,54	
	Impulso de la complementariedad de los medios de transporte (sincronización de horarios).	1.602.898,92	
	Estudio interinstitucional (de la mano de ayuntamientos y otros agentes) sobre la implantación de paradas a demanda en el transporte interurbano.	23.953,31	
	Exploración de nuevos acuerdos con las instituciones que conforman la Autoridad del Transporte en Gipuzkoa con el objeto de extender al conjunto de personas usuarias la tarifa Mugí.	1.477.912,33	
	Mejora y modernización de las plataformas y métodos de pago implantando el sistema virtual (Mugí Virtual).	41.778.395,22	
	Renovación gradual de la flota de autobuses de Lurraldebus y DFG.	473.622,30	569.344,02

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	118.405,57	142.336,00
Meta	13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes forales y municipales	118.405,57	142.336,00
Líneas de actuación			
	Renovación gradual de la flota de autobuses de Lurraldebus y DFG.	118.405,57	142.336,00
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	11.010.264,83	
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	11.010.264,83	
Líneas de actuación			
	Refuerzo de la interconexión comarcal.	5.466,16	
	Actualización de las concesiones: agrupación (3 en 1).	89.156,39	
	Impulso de la complementariedad de los medios de transporte (sincronización de horarios).	95.577,08	
	Estudio interinstitucional (de la mano de ayuntamientos y otros agentes) sobre la implantación de paradas a demanda en el transporte interurbano.	5.988,33	
	Exploración de nuevos acuerdos con las instituciones que conforman la Autoridad del Transporte en Gipuzkoa con el objeto de extender al conjunto de personas usuarias la tarifa Mugi.	369.478,08	
	Mejora y modernización de las plataformas y métodos de pago implantando el sistema virtual (Mugi Virtual).	10.444.598,80	
Total		57.343.056,17	711.680,02



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.406.498,00	1.406.498,00	1.399.947,41	1.399.947,41	1.399.947,41	99,53
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.925.733,00	3.481.383,68	3.413.079,37	3.367.704,37	3.134.018,14	90,02
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.825.005,00	54.812.266,60	54.167.040,85	53.974.804,12	53.396.709,24	97,42
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	54.157.236,00	59.700.148,28	58.980.067,63	58.742.455,90	57.930.674,79	97,04
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.807.249,00	1.007.249,00	646.594,14	646.594,14	474.043,84	47,06
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.000,00	54.421,16	48.421,16	48.421,16	40.923,72	75,20
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.853.249,00	1.061.670,16	695.015,30	695.015,30	514.967,56	48,51
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	56.010.485,00	60.761.818,44	59.675.082,93	59.437.471,20	58.445.642,35	96,19



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	802.057,00	802.057,00	711.680,02	711.680,02	88,73
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	802.057,00	802.057,00	711.680,02	711.680,02	88,73
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	802.057,00	802.057,00	711.680,02	711.680,02	88,73



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	526.797,07	873.150,28		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.835.819,72	298.198,43		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.035.807,44	360.901,80		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	56.398.424,23	1.532.250,51		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	465.518,42	8.525,42	711.680,02	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		40.923,72		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	465.518,42	49.449,14	711.680,02	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	56.863.942,65	1.581.699,65	711.680,02	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	93,58	2,60	88,73	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	3.300.000,00	3.300.000,00	2.575.111,19	78,03	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.436.324,29	2.174.199,32	89,24	2.174.199,32
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	172.300,00	172.300,00	61.300,80	35,58	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.472.300,00	5.908.624,29	4.810.611,31	81,42	2.174.199,32
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			60.400,53		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			60.400,53		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	3.472.300,00	5.908.624,29	4.871.011,84	82,44	2.174.199,32

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa:	110 - Vías ciclistas
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa presupuestario desarrolla la red de vías ciclistas que prevé el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa, y su principal objetivo es promocionar la movilidad sostenible.

Evolución del diagnóstico de situación:

En 2022 la longitud de la Red Básica de Vías Ciclistas de Gipuzkoa fue de 239,2 km, 3,8 km más que en 2021. El nivel de ejecución de la Red Básica programada por el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas (PTSVCG) alcanza el 54,4%. Si además consideramos los tramos de vías ciclistas ejecutados ajenos al PTSVCG, la longitud total de la red ciclista existente en Gipuzkoa suma un total de 411,6 km.

Evolución de la necesidad:

Desde la puesta en marcha del PTSVCG por Norma Foral 6/2014, el Departamento sigue trabajando con el objetivo de estructurar un Sistema Integral Ciclista orientado a lograr un incremento significativo del número de personas que utilizan la bicicleta, sustituyendo desplazamientos que se realizan en modos menos sostenibles. Y ello no sólo mediante la construcción de la red de infraestructuras ciclistas, sino también desarrollando la Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa, la cual prevé el resto de acciones de fomento a realizar.

La evolución de la necesidad actual está en incremento, sobre todo desde el año 2020 cuando la crisis socio sanitaria provocada por la pandemia nos afectó a todos, incrementando de forma exponencial la necesidad de disponer de modos de transporte sostenibles y saludables para la ciudadanía. Esto se colocó en el centro de las políticas de recuperación y resiliencia, y la lucha contra el cambio climático.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para desarrollar las obras incluidas en el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa y para desarrollar las actuaciones de promoción del uso de la bicicleta. Personal propio de la Dirección, del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio y del Departamento de Infraestructuras Viarias.

2. Actividades/procesos a

Planificación de las vías ciclistas; actualización del catálogo de la red de vías ciclistas del Territorio; traspasos de titularidad; programación de las inversiones, así como la financiación de las obras de vías ciclistas de todos los proyectos; y promoción del uso de la bicicleta y de las vías ciclistas.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Red de vías ciclistas de Gipuzkoa. Página web Gipuzkoa Bizikletaz.

Marco regulador del Programa:

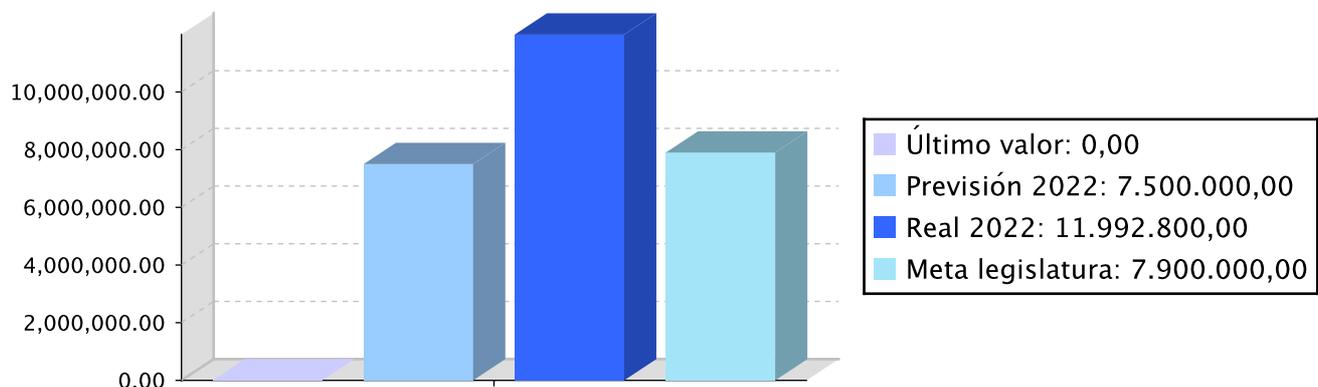
Norma Foral 1/2007, de 24 de enero, de Vías Ciclistas del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Norma Foral 6/2014, de 30 de junio, de aprobación definitiva del PTS de Gipuzkoa. Normativa de contratación. Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Objetivo anual: Apoyar el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano, sostenible y saludable.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Volumen de desplazamientos por vías ciclistas y peatonales de la Red Foral para uso diario y cotidiano (2019: 6.900.000,00 - 2023: 7.900.000,00)	Número	0,00	7.500.000,00	11.992.800,00	7.900.000,00

Tendencia

Volumen de desplazamientos por vías ciclistas y peatonales de la Red Foral para uso diario y cotidiano (2019: 6.900.000,00 – 2023: 7.900.000,00) – Número



Memoria

Desde la puesta en marcha del PTSVCG por Norma Foral 6/2014, el Departamento sigue trabajando con el objetivo de estructurar un Sistema Integral Ciclista orientado a lograr un incremento significativo del número de personas que utilizan la bicicleta, sustituyendo desplazamientos que se realizan en modos menos sostenibles. Y ello no sólo mediante la construcción de la red de infraestructuras ciclistas, sino también desarrollando la Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa, la cual prevé el resto de acciones de fomento a realizar.

La evolución de la necesidad actual está en incremento, sobre todo desde el año 2020 cuando la crisis socio sanitaria provocada por la pandemia nos afectó a todos, incrementando de forma exponencial la necesidad de disponer de modos de transporte sostenibles y saludables para la ciudadanía. Esto se colocó en el centro de las políticas de recuperación y resiliencia, y la lucha contra el cambio climático.

En 2022 la longitud de la Red Básica de Vías Ciclistas de Gipuzkoa fue de 239,2 km, 3,8 km más que en 2021. El nivel de ejecución de la Red Básica programada por el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas (PTSVCG) alcanza el 54,4%. Si además consideramos los tramos de vías ciclistas ejecutados ajenos al PTSVCG, la longitud total de la red ciclista existente en Gipuzkoa suma un total de 411,6 km.

Uno de los objetivos de los presupuestos de 2022 era aumentar los desplazamientos a través de la red foral de bidegorris y peatones.

Se estima que en 2022 se realizaron 12 millones de desplazamientos peatonales y ciclistas en la Red Básica Foral de Vías Ciclistas de Gipuzkoa, la mayor cifra jamás alcanzada hasta la fecha.

Finalmente, indicar que además de conceder subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, se han concedido también a ayuntamientos para el desarrollo de sus carriles bici, aparca-bicis, o como para Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).



Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.299.123,50	3.132.384,33	1.847.792,64		
1.1 Acción Elaboración de proyectos constructivos, su licitación y ejecución	3.589.460,00	2.144.850,00	1.045.028,02		100,00
1.2 Acción Concesión de ayudas destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro que promuevan el uso de la bicicleta en Gipuzkoa como medio de transporte y subvenciones para ayuntamientos.	709.663,50	987.534,33	802.764,62		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	850.000,00	850.000,00	
1.1 Acción Elaboración de proyectos constructivos, su licitación y ejecución	850.000,00	850.000,00	

2. Línea de Actuación:

Revisión del PTS de Vías Ciclistas del 2013 para adecuarlo a la realidad vigente para contar con una red ciclista convenientemente planificada.





Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.004.663,50	794.727,37	498.685,35		
2.1 Acción					
Actualización de la estrategia de la bicicleta 2014-2020 en Gipuzkoa y su desarrollo	1.004.663,50	794.727,37	498.685,35		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

El desarrollo de la Red Básica de Vías Ciclistas de Gipuzkoa planificada en el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas, constituye un factor crucial e imprescindible a fin de lograr atraer a un mayor número de personas hacia el ciclismo, y más en el caso de las mujeres.

Gracias a las encuestas que anualmente realizamos, los datos del 2022 nos indican que la brecha ha ido menguando durante los últimos 5 años, de manera que el porcentaje de mujeres ciclistas en esta Red se ha incrementado 10 puntos en este periodo hasta alcanzar su hasta ahora cota más elevada, llegando a un 26% de mujeres ciclistas. En los/as peatones, esta distribución es más equilibrada, con un 47% de mujeres y un 53% de hombres, lo que significa un ligero descenso de la proporción de mujeres con respecto a años anteriores.

Cuantificación: 23.464,78 (1,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Tal como lo exige la normativa legal vigente, en los contratos públicos que se realizan a través de este programa presupuestario se hace cumplir el régimen jurídico de la doble oficialidad lingüística. De igual manera, los anuncios públicos y demás acciones publicitarias se llevan a cabo en las dos lenguas oficiales de nuestra Comunidad Autónoma.

Cuantificación: 75.522,78 (3,22 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(33,33 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(66,67 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00

ODS

Cuantificación: 2.346.477,99 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	759.993,52	
Meta	3.X1 - Promover la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física	759.993,52	
	Líneas de actuación		
	Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.	610.387,91	
	Revisión del PTS de Vías Ciclistas del 2013 para adecuarlo a la realidad vigente para contar con una red ciclista convenientemente planificada.	149.605,61	
	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	592.551,08	
Meta	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	592.551,08	
	Líneas de actuación		
	Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.	418.011,21	
	Revisión del PTS de Vías Ciclistas del 2013 para adecuarlo a la realidad vigente para contar con una red ciclista convenientemente planificada.	174.539,87	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	793.242,24	
Meta	11.2 - Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	793.242,24	
	Líneas de actuación		
	Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.	618.702,36	
	Revisión del PTS de Vías Ciclistas del 2013 para adecuarlo a la realidad vigente para contar con una red ciclista convenientemente planificada.	174.539,87	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>		200.691,15	
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	200.691,15	
	Líneas de actuación		
	Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.	200.691,15	
Total		2.346.477,99	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	69.327,00	69.327,00	71.314,21	71.314,21	71.314,21	102,87
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	969.460,00	759.523,87	734.127,85	734.127,85	517.338,99	68,11
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	425.000,00	425.000,00	317.469,80	189.469,80	169.469,80	39,88
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.463.787,00	1.253.850,87	1.122.911,86	994.911,86	758.123,00	60,46
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.340.000,00	1.895.390,00	1.398.888,92	1.332.397,96	868.247,49	45,81
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	777.870,83	777.870,83	777.870,83	720.107,53	92,57
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.840.000,00	2.673.260,83	2.176.759,75	2.110.268,79	1.588.355,02	59,42
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	5.303.787,00	3.927.111,70	3.299.671,61	3.105.180,65	2.346.478,02	59,75



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	850.000,00	850.000,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	850.000,00	850.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	850.000,00	850.000,00			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	71.314,18			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	517.338,99			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.469,80			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	758.122,97			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	868.247,49			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	720.107,53			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.588.355,02			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	2.346.477,99			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	59,75			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.135.214,32		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			1.135.214,32		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			1.135.214,32		

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa:	120 - Metro de Donostialdea
Funcional:	442 - Infraestructuras del transporte

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar la intermodalidad en el territorio.

Evolución del diagnóstico de situación:

Aprobado por Consejo de Gobierno Foral del 02 de noviembre de 2022 el CONVENIO entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Euskal Trenbide Sarea, Diputación Foral de Gipuzkoa y la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la financiación y construcción del intercambiador de Riberas de Loiola de Donostia/San Sebastián.

La finalidad que se pretende conseguir con la suscripción del mismo es la promoción de la utilización del transporte público y el fomento de la movilidad sostenible mediante un vestíbulo de uso común para dar acceso a los andenes de cercanías de ADIF en un nivel inferior y en un nivel superior a los andenes de la red de ETS mejorando el intercambio de personas viajeras entre distintos sistemas de transporte público, y con ello el servicio ferroviario de conexión de la ciudad, y de ésta con otros municipios de Gipuzkoa.

Evolución de la necesidad:

Entre los retos del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio recogidos en el plan estratégico 2020-2023 se encuentra el desarrollo y el fomento de un sistema integral y multimodal de movilidad, se considera de interés la suscripción del convenio de colaboración para la financiación y construcción del intercambiador de Riberas de Loyola y su desarrollo.

Población objetivo:

Toda persona que pueda utilizar el transporte público en Guipúzcoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos propios y posible financiación exterior.

2. Actividades/procesos a

Apostar a favor del Metro de Donostialdea como conexión ferroviaria del corredor Este de Gipuzkoa, participando en la cofinanciación y gestión del proyecto junto al Gobierno Vasco.

Asimismo, colaborar en el desarrollo del intercambiador de Riberas de Loyola para enlazar los dos ejes ferroviario que completan el modelo de transporte público metropolitano guipuzcoano.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Infraestructuras.

Marco regulador del Programa:

Normativa administrativa.

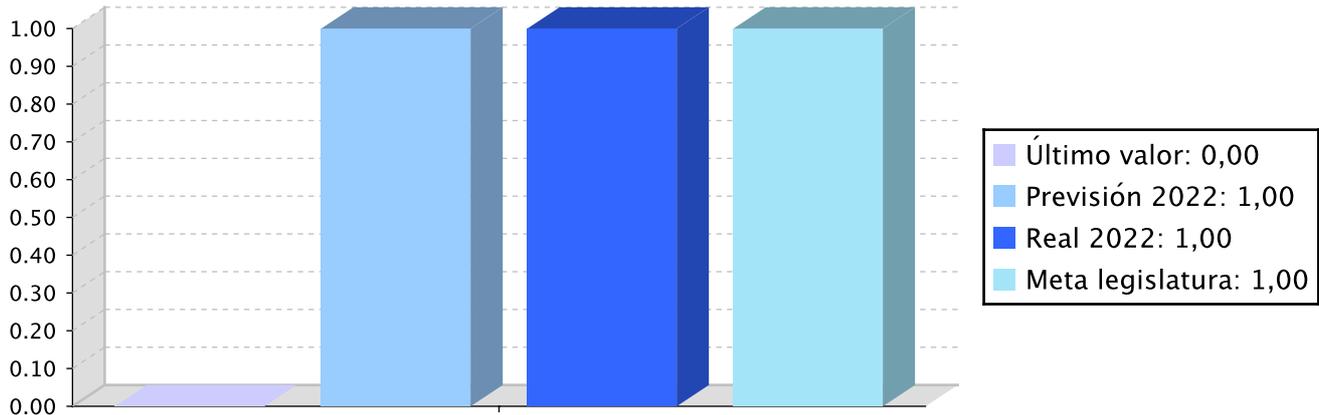
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual:	Impulsar la intermodalidad en el territorio abordando el proyecto de Riveras de Loyola.
------------------------	---

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Firma de los convenios necesarios para el desarrollo del proyecto	Número	0,00	1,00	1,00	1,00

Tendencia

Firma de los convenios necesarios para el desarrollo del proyecto – Número



Memoria

Uno de los objetivos del Departamento es fomentar la intermodalidad en la movilidad, y para ello es fundamental impulsar el proyecto de Riberas de Loiola. Este proyecto tiene como objetivo modificar la movilidad tanto de Donostialdea como del Territorio Histórico. Así, la línea Lasarte-Hendaia de Euskotren y el tren de cercanías de Renfe se conectarán en este punto, y, del mismo modo, se conectarán con diferentes líneas de autobús. En 2022 se ha firmado un convenio de colaboración para participar en la financiación de este proyecto, y el gasto de la inversión contemplada en el presente convenio se prevé ejecutar entre 2023 y 2028.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Colaboración en el desarrollo del intercambiador de Riberas de Loyola para enlazar los dos ejes ferroviarios que completan el modelo de transporte público metropolitano guipuzcoano.



50,00 %



50,00 %



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	50.000,00	50.000,00			
1.1 Acción					
Firmar lo convenios necesarios	50.000,00	50.000,00			0,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.500.000,00	8.500.000,00	6.999.300,00
1.1 Acción			
Firmar lo convenios necesarios	8.500.000,00	8.500.000,00	6.999.300,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

En el cumplimiento de este convenio al igual que en el desarrollo de cualquier otra actividad del departamento, se cumplirá con toda la normativa en materia de igualdad de género estipulada por la legalidad vigente en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Cuantificación: 69.993,00 (1,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	

ODS

Cuantificación: 6.999.300,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.		3.499.650,00
Meta	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas		3.499.650,00
	Líneas de actuación		
	Colaboración en el desarrollo del intercambiador de Riberas de Loyola para enlazar los dos ejes ferroviarios que completan el modelo de transporte público metropolitano guipuzcoano.		3.499.650,00
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		3.499.650,00
Meta	11.2 - Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad		3.499.650,00
	Líneas de actuación		
	Colaboración en el desarrollo del intercambiador de Riberas de Loyola para enlazar los dos ejes ferroviarios que completan el modelo de transporte público metropolitano guipuzcoano.		3.499.650,00
Total			6.999.300,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00	6.666,00	6.666,00		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	50.000,00	50.000,00	6.666,00	6.666,00		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	50.000,00	50.000,00	6.666,00	6.666,00		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.500.000,00	8.500.000,00	6.999.300,00	6.999.300,00	82,34
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	8.500.000,00	8.500.000,00	6.999.300,00	6.999.300,00	82,34
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	8.500.000,00	8.500.000,00	6.999.300,00	6.999.300,00	82,34



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes				
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				6.999.300,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				6.999.300,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total				6.999.300,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %				82,34

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	200 - Ordenación y Promoción de Pasaialdea
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La regeneración económica, urbanística, social y cultural de la bahía de Pasaia.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los municipios de Pasaia, Donostia, Errenteria y Lezo se ven afectados en diferente medida por la existencia de una infraestructura portuaria de interés general que afecta a su hecho urbano y que a su vez se ve condicionada por la proximidad de los núcleos habitados. Los espacios portuarios se vienen contemplando desde tiempo atrás como ámbitos de oportunidad para solventar las deficiencias derivadas del desarrollo urbanístico de épocas pasadas así como para permitir la generación de áreas de nueva centralidad en las que se propicie una revitalización económica y social.

El puerto, por su parte, necesita integrar su actividad en el marco urbanístico y resolver las cuestiones de borde en su relación con los núcleos urbanos, así como garantizar unos accesos que al mismo tiempo sean adecuados para su actividad y no generen efectos indeseados en el entorno.

En este contexto, los espacios portuarios se vienen contemplando desde tiempo atrás como ámbitos de oportunidad para solventar las deficiencias derivadas del desarrollo urbanístico de épocas pasadas así como para permitir la generación de áreas de nueva centralidad en las que se propicie una revitalización económica y social.

En este marco, el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2022 contempla diversas partidas destinadas específicamente a la ejecución de inversiones regeneradoras en la bahía de Pasaialdea.

Evolución de la necesidad:

Desarrollar un programa integral que permita en el corto y medio plazo el impulso a la actividad comercial y la competitividad del puerto y la rehabilitación y recuperación de espacios urbanos y equipamientos degradados, que respondiendo a las necesidades de la ciudadanía de Pasaialdea contribuyan al desarrollo territorial y al bienestar de la población, dentro de un objetivo global de regeneración económica, urbanística, social y cultural de la bahía de Pasaia.

Población objetivo:

Ciudadanía y municipios de la Bahía de Pasaia

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos propios y posible financiación exterior. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Firma de convenios. Concesión de subvenciones.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Regeneración urbana. Equipamiento.

Marco regulador del Programa:

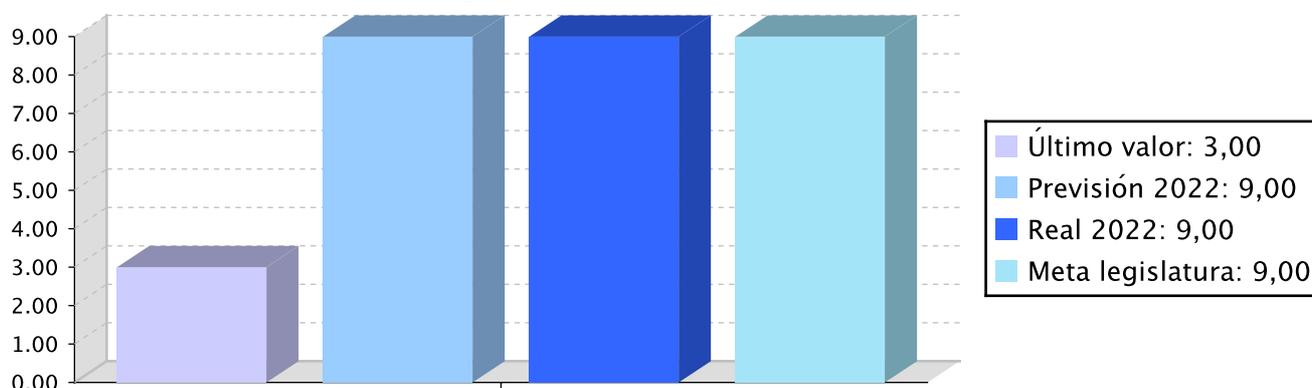
Normativa de subvenciones. Normativa de contratación. Normativa urbanística.

Objetivo anual: Impulsar decididamente el proceso de regeneración integral de Pasaialdea y apoyar el proceso de regeneración de Irun.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Firma de convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstas.	Número	3,00	9,00	9,00	9,00

Tendencia

Firma de convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstas. – Número



Memoria

A lo largo de 2022 se han firmado convenios para renovación urbana con los ayuntamientos de Pasaia, Erreterria y Lezo. de igual manera, se ha subvencionado a la Autoridad Portuaria de Pasaia diferentes actuaciones puerto-ciudad en el marco de la transformación de Pasaia.

Por último, se han aprobado los expedientes de concesión y alquiler de las parcelas de la autoridad Portuaria de Pasaia que posibilitarán la construcción del centro del envejecimiento Adinberri.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.867.397,80	4.879.897,80	3.780.044,24		
1.1 Acción Regeneración de la Bahía de Pasaia	3.429.731,80	3.999.196,94	3.734.368,51		100,00
1.2 Acción Estudios y dictámenes	40.600,00	28.100,00	18.028,40		100,00
1.3 Acción Licitación e inicio de la construcción del parking	1.397.066,00	852.600,86	27.647,33		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	19.207.314,00	27.608.274,90	1.100.000,00
1.1 Acción Regeneración de la Bahía de Pasaia	1.000.000,00	13.978.823,38	1.100.000,00
1.3 Acción Licitación e inicio de la construcción del parking	18.207.314,00	13.629.451,52	

2. Línea de Actuación:

Creación de una comisión permanente Puerto-Ciudad entre la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento de Pasaia.



53,48 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	80.170,20	67.670,20	38.754,63		
2.1 Acción Estudios y dictámenes	40.600,00	28.100,00	18.028,40		100,00
2.2 Acción Reuniones	39.570,20	39.570,20	20.726,23		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Los municipios de Pasaia, Donostia, Errenteria y Lezo se ven afectados en diferente medida por la existencia de una infraestructura portuaria de interés general que afecta a su hecho urbano y que a su vez se ve condicionada por la proximidad de los núcleos habitados. Los espacios portuarios se vienen contemplando desde tiempo atrás como ámbitos de oportunidad para solventar las deficiencias derivadas del desarrollo urbanístico de épocas pasadas así como para permitir la generación de áreas de nueva centralidad en las que se propicie una revitalización económica y social.

El puerto, por su parte, necesita integrar su actividad en el marco urbanístico y resolver las cuestiones de borde en su relación con los núcleos urbanos, así como garantizar unos accesos que al mismo tiempo sean adecuados para su actividad y no generen efectos indeseados en el entorno.

En este contexto, los espacios portuarios se vienen contemplando desde tiempo atrás como ámbitos de oportunidad para solventar las deficiencias derivadas del desarrollo urbanístico de épocas pasadas así como para permitir la generación de áreas de nueva centralidad en las que se propicie una revitalización económica y social.

En este marco, el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2022 contempla diversas partidas destinadas específicamente a la ejecución de inversiones regeneradoras en la bahía de Pasaialdea.

Cuantificación: 2.940.220,39 (59,77 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(60,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(40,00 %)	Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En las publicaciones de difusión, promoción e información sobre Pasaialde, usar las dos lenguas oficiales de manera equilibrada. Asimismo, hacer cumplir en los contratos públicos el régimen de doble oficialidad lingüística.

Cuantificación: 48.523,97 (0,99 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(50,00 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(50,00 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	72,00

ODS

Cuantificación: 4.900.770,47 (99,63 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3.800.770,47	1.100.000,00
Meta	11.2 - Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	22.117,86	
Líneas de actuación			
	Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.	22.117,86	
Meta	11.3 - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en Gipuzkoa	764.902,10	220.000,00
Líneas de actuación			
	Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.	764.902,10	220.000,00
Meta	11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	746.873,70	220.000,00
Líneas de actuación			
	Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.	746.873,70	220.000,00
Meta	11.7 - Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	752.403,17	220.000,00
Líneas de actuación			
	Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.	752.403,17	220.000,00
Meta	11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.	746.873,70	220.000,00
Líneas de actuación			
	Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.	746.873,70	220.000,00



ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	11.b - Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	767.599,93	220.000,00
Líneas de actuación			
	Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.	746.873,70	220.000,00
	Creación de una comisión permanente Puerto-Ciudad entre la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento de Pasaia.	20.726,23	
Total		3.800.770,47	1.100.000,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	239.702,00	239.702,00	207.262,25	207.262,25	207.262,25	86,47
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	146.000,00	121.000,00	80.993,36	80.993,36	49.791,60	41,15
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.000,00	134.000,00	97.887,64	97.887,64	97.887,64	73,05
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	494.702,00	494.702,00	386.143,25	386.143,25	354.941,49	71,75
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.967.866,00	1.967.866,00	1.072.368,19	1.014.120,58	1.011.072,42	51,38
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.485.000,00	2.485.000,00	2.458.505,00	2.458.505,00	2.452.784,95	98,70
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.452.866,00	4.452.866,00	3.530.873,19	3.472.625,58	3.463.857,37	77,79
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.947.568,00	4.947.568,00	3.917.016,44	3.858.768,83	3.818.798,86	77,19



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	18.207.314,00	26.308.274,90	26.308.247,90		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.300.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00	84,62
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	19.207.314,00	27.608.274,90	27.408.247,90	1.100.000,00	3,98
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	19.207.314,00	27.608.274,90	27.408.247,90	1.100.000,00	3,98



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	207.262,25			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	49.791,61			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.887,64			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	354.941,50			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.011.072,42			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.452.784,95		1.100.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.463.857,37		1.100.000,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.818.798,87		1.100.000,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	77,19		3,98	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	210 - Gestión de Suelo y Patrimonio
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Administrar eficazmente los bienes y derechos que integran el patrimonio privado y público de la DFG y gestionar sus nuevos requerimientos (compras, expropiaciones).

Evolución del diagnóstico de situación:

A este programa le corresponde de entrada la definición e implementación de la política patrimonial de la diputación. Asimismo, desde este programa se gestionan los expedientes expropiatorios necesarios en orden a la adquisición de suelo para acometer la construcción de las infraestructuras a ejecutar tanto por los distintos departamentos como por las sociedades públicas forales.

Evolución de la necesidad:

Se requieren instrumentos y recursos administrativos especializados en la gestión de bienes inmuebles, tanto en su vertiente pública como en la patrimonial, y tanto en su vertiente técnica como jurídica.

Población objetivo:

El programa sirve de apoyo a otros departamentos de la DFG y a sus sociedades públicas, dando apoyo coyuntural a otras entidades administrativas como mancomunidades o consorcios.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

a) Gestionar los expedientes expropiatorios necesarios en orden a la adquisición de suelo para acometer la construcción de las infraestructuras a ejecutar tanto por los distintos departamentos de la Diputación Foral, como por la Sociedad Pública foral BIDEGI.

b) Llevar a cabo los trabajos de deslinde, amojonamiento e inscripción en el registro de la propiedad de los dominios públicos.

c) Desarrollo de procesos de adquisición de diversos locales y terrenos necesarios para los servicios forales.

d) Impulso y tramitación de expedientes de enajenación de bienes inmuebles.

e) Gestión de los derechos de propiedad industrial de la Diputación.

f) Tramitación de expedientes de cesión, arrendamiento, afectación, adscripción, intervención en expedientes urbanísticos, y otras operaciones patrimoniales relativas a los inmuebles y otras propiedades de la Diputación.

g) Respecto a las sociedades participadas por Diputación, gestionar su constitución, modificación o disolución, así como acuerdos de reducción o ampliación de capital.

h) Permanente actualización del Inventario del Patrimonio de la Diputación, tanto en relación con su contenido como con su progresiva digitalización.

i) Finalmente, indicar que con cargo a este programa presupuestario se abona el Impuesto sobre Bienes

Inmuebles, las tasas municipales y los gastos de comunidad de los inmuebles.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Patrimonio público y privado correctamente identificado y eficazmente administrado.

Marco regulador del Programa:

La legislación sectorial de carácter patrimonial (NF de Patrimonio de Gipuzkoa), la legislación sectorial de suelo y valoraciones y la legislación sectorial de expropiación forzosa.

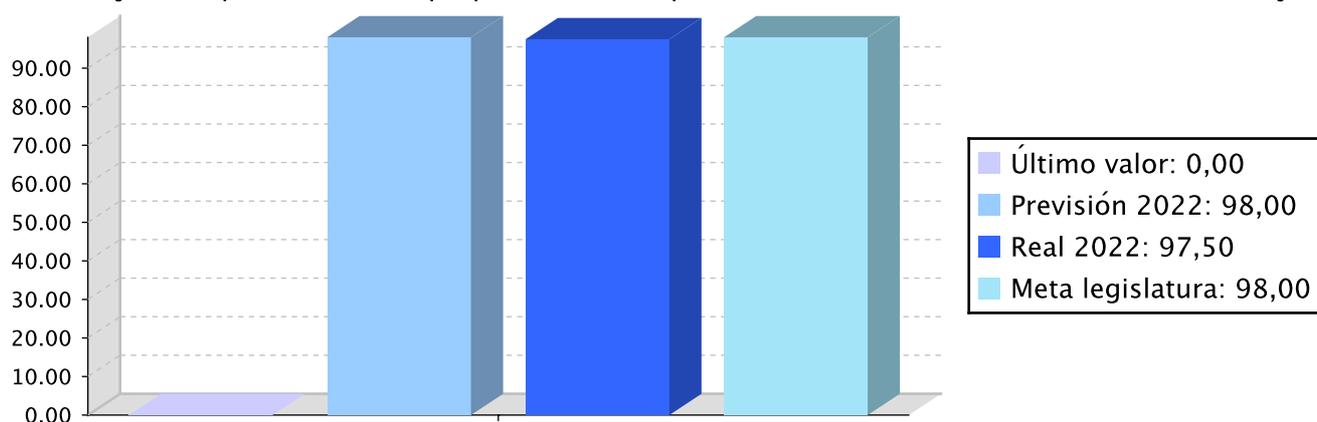
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Gestión del patrimonio privado y público de la DFG, y nuevos requerimientos

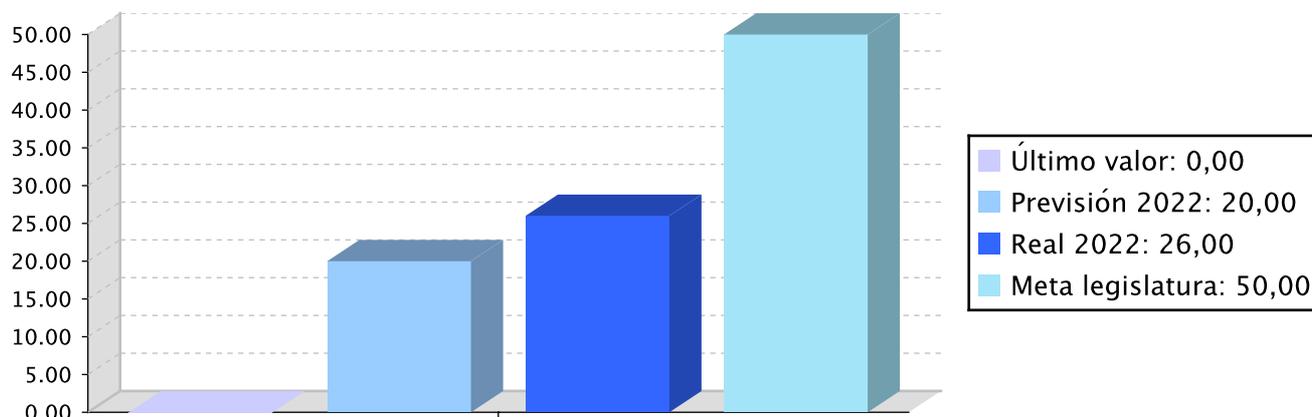
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de expedientes de expropiación en los que se ha firmado el mutuo acuerdo	Porcentaje	0,00	98,00	97,50	98,00
Número de fincas que se han inscrito a favor de la Diputación Foral.	Número	0,00	20,00	26,00	50,00
Número de operaciones patrimoniales realizadas para adquisición de bienes y derechos a favor de la DFG	Número	0,00	12,00	12,00	30,00

Tendencia

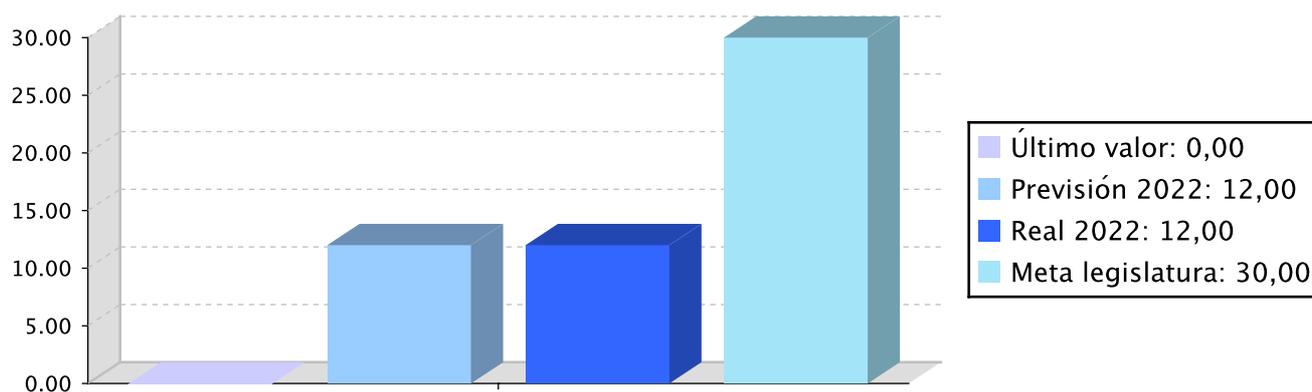
Porcentaje de expedientes de expropiación en los que se ha firmado el mutuo acuerdo – Porcentaje



Número de fincas que se han inscrito a favor de la Diputación Foral. – Número



Número de operaciones patrimoniales realizadas para adquisición de bienes y derechos a favor de la DFG – Número



Memoria

1.- ACTUACIONES DE GESTION PATRIMONIAL ORDINARIA

En 2022 se ha proseguido la realización de las operaciones patrimoniales necesarias para la gestión de los bienes y derechos que precisa el desarrollo de los programas forales.

En cuanto a la adquisición de la titularidad de distintos bienes destinados a Política Social, se ha continuado con la tramitación para obtener la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución del Centro de Referencia Adinberri en materia de atención al envejecimiento y la dependencia, así como un aparcamiento subterráneo en la zona del Hospitalillo, situados en el Puerto de Pasaia. Se ha obtenido del Ayuntamiento de Elgoibar la cesión gratuita de un porcentaje de participación de un solar con el fin de promover la construcción de un equipamiento de servicios sociales destinado a residencia de personas mayores y centro de día. Además, se ha adquirido el derecho de superficie de un local en Pasaia para implantar un servicio asistencial.

Asimismo, en el municipio de Zarautz se ha formalizado el arrendamiento de dos viviendas y se ha obtenido un local en cesión de uso gratuita con el fin de destinarlos a fines del Departamento de Políticas Sociales. Con idéntico fines se ha obtenido la cesión de uso de un local en Urnieta.

Además, se ha obtenido mediante cesión de uso gratuita del Ayuntamiento de Elgoibar un nuevo local al que se trasladará la oficina comarcal agraria existente en la localidad.

Finalmente, se ha adquirido mediante donación una parte de la colección etnográfica de Fermin Leizaola.

Respecto a enajenaciones, se ha vendido una vivienda sita en San Sebastián, mediante subasta pública. Se han realizado dos ventas directas: al Ayuntamiento de Pasaia, se le ha transmitido la participación indivisa que esta Diputación Foral ostentaba en el edificio de las antiguas oficinas de Victoria Luzuriaga, sitas en

Memoria

Pasaia; y al Ayuntamiento de Zarautz, unos terrenos necesarios para el proyecto de ampliación de las actuales instalaciones deportivas en Asti.

Además, se ha regularizado la situación de las casetas existentes en el Parque de Loiola, frente al Santuario de Loiola, de modo que se han otorgado dos concesiones: una directa, a favor del Ayuntamiento, para que la utilice como lugar expositivo de proyectos culturales que estén relacionados con el entorno del Santuario de Loiola, de Azpeitia y de su comarca; y la otra, mediante concurso público, destinada a la explotación comercial como caseta de recuerdos.

Paralelamente, ha continuado la realización de diversas tareas de carácter ordinario como es la actualización y digitalización del Inventario del Patrimonio de la Diputación Foral y el abono de los impuestos sobre vehículos y sobre bienes inmuebles así como las tasas municipales y otros gastos de los inmuebles de titularidad foral, además de la tramitación de expedientes de protección de marcas a favor de la Diputación Foral.

2.- ACTUACIONES DE GESTION DE SUELO

En 2022 se han concluido los trámites para la construcción de los siguientes proyectos de los distintos departamentos forales:

Se han gestionado los suelos necesarios para la realización de obras de estabilización en el bidegorri de Antzuola, túnel de Jauregi.

En cuanto a la gestión del suelo para la mejora de las carreteras, se ha tramitado la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de varias rotondas en Ugartemendi (Beasain), Ulma (Oñati) y el cruce de Ikastegieta. Asimismo, se han gestionado los terrenos para las obras de estabilización de laderas por desprendimientos en Azkoitia, Erreterria, Deskarga (Antzuola) y Gaintza. Por otra parte, se han gestionado los suelos necesarios para una acometida eléctrica en la A15 (Villabona). Finalmente se han tramitado los suelos para las mejoras en la carretera de Zerain.

Respecto a los proyectos de obras hidráulicas se ha llevado a cabo la gestión del suelo para las obras de saneamiento tanto de Bidania-Goiatz como de Astigarreta. En lo referente a la eliminación de azudes en los ríos, se han tramitado las ocupaciones temporales necesarias para las obras en los azudes de Txabola y Aiendola (Oiartzun), Alzolabea (Elgoibar) y San Prudentzio(Arrasate, Bergara)

Paralelamente, ha continuado con diversas tareas necesarias para la desafectación tanto de oficio como a solicitud de sus antiguos propietarios o causahabientes de los terrenos sobrantes. Se ha procedido a la reversión en terrenos situados en los municipios de Urnieta, Irun, San Sebastian, Erreterria, Eskoriatza, con la previa desafectación y posterior valoración a efectos de su reversión. Asimismo, se han proseguido las labores de inscripción registral de los bienes adquiridos para diversos proyectos tanto de carreteras como de obras hidráulicas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión patrimonial



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.623.989,50	1.623.655,65	1.263.697,41		
1.1 Acción Gestión de bienes inmuebles para garantizar las políticas sociales	164.246,85	175.046,85	154.212,96		100,00
1.2 Acción Gestión de bienes inmuebles de interés cultural	100.890,95	100.890,95	77.712,02		100,00
1.3 Acción Gestión de bienes inmuebles en el medio rural	47.140,95	47.140,95	35.493,46		100,00
1.4 Acción Gestión de bienes en ámbitos urbanísticos	439.798,45	317.924,63	124.917,79		100,00
1.5 Acción Actuaciones de gestión patrimonial ordinaria.	871.912,30	982.652,27	871.361,18		100,00

2. Línea de Actuación:

Gestión del suelo



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	814.909,50	718.909,50	380.161,04		
2.1 Acción Gestión de suelos para obras hidráulicas	293.763,80	267.763,80	145.140,38		100,00
2.2 Acción Gestión de suelos para bidegorris	163.640,95	128.640,95	46.368,53		100,00
2.3 Acción Gestión de suelos de anteriores expropiaciones	51.940,95	51.940,95	35.655,60		100,00
2.4 Acción Gestión de suelo para obras de infraestructuras viarias	305.563,80	270.563,80	152.996,53		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Al programa le corresponde administrar eficazmente los bienes y derechos que integran el patrimonio privado y público de la DFG y gestionar sus nuevos requerimientos (compras , expropiaciones...). Los dos objetivos principales serán garantizar en paridad la presencia de mujeres en representación de la DFG y la toma de datos desgregados de las personas que intervengan en el espediente.

Cuantificación: 82.192,92 (5,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(50,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	20,00	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(50,00 %)	Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Garantizar el uso de ambas lenguas oficiales en todo tipo de relaciones del Servicio de Suelo y patrimonio con la ciudadanía, con el objeto de garantizar su elección lingüística.

Cuantificación: 56.918,97 (3,46 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(44,44 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	92,57
		Se darán pasos para que los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	92,57
		realización de memorias en euskera	48,00
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	87,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redacten en euskera.	48,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
		Medida: Enviar en la lengua de elección el 100% de las comunicaciones. Herramienta: Estudio y planificación del envío de las comunicaciones escritas y electrónicas. Contraste: Haciendo un seguimiento por los servicios implicados.	100,00
Adecuación de los soportes escritos en ambas lenguas para recoger la protección de datos	100,00		



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(50,00 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00
		2.2.1. Atención	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(5,56 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearan todos los informes en euskera y castellano.	48,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	94,00
		Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	100,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

Garantizar la transparencia y la concurrencia públicas y abrir nuevas vías de participación ciudadana para mejorar la gestión del Servicio de Gestión de Suelo y Patrimonio.

Cuantificación: 43.568,06 (2,65 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	(100,00 %)		100,00	7. Otros procesos participativos

ODS

Cuantificación: 1.643.858,45 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-FIN DE LA POBREZA Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	154.212,96	
Meta	1.3X2 - Asegurar la atención de personas que requieren una atención social y sanitaria simultánea	77.106,48	
	Líneas de actuación		
	Gestión patrimonial	77.106,48	
Meta	1.3X3 - Atender a las necesidades de atención temprana de niños y niñas	77.106,48	
	Líneas de actuación		
	Gestión patrimonial	77.106,48	
	2-HAMBRE CERO Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	7.098,69	
Meta	2.4 - Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	7.098,69	
	Líneas de actuación		
	Gestión patrimonial	7.098,69	
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	46.368,53	
Meta	3.X1 - Promover la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física	46.368,53	
	Líneas de actuación		
	Gestión del suelo	46.368,53	
	6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	145.140,38	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	6.2 - De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	58.056,15	
Líneas de actuación			
	Gestión del suelo	58.056,15	
Meta	6.3 - Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	29.028,08	
Líneas de actuación			
	Gestión del suelo	29.028,08	
Meta	6.6 - Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	58.056,15	
Líneas de actuación			
	Gestión del suelo	58.056,15	
	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	76.498,26	
Meta	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	76.498,26	
Líneas de actuación			
	Gestión del suelo	76.498,26	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	417.477,41	
Meta	11.3 - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en Gipuzkoa	294.338,56	
Líneas de actuación			
	Gestión patrimonial	217.840,30	
	Gestión del suelo	76.498,26	
Meta	11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	91.909,40	
Líneas de actuación			



ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Gestión patrimonial		91.909,40	
Meta	11.7 - Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	31.229,45	
Líneas de actuación			
Gestión patrimonial		31.229,45	
	15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	45.426,83	
Meta	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	14.197,38	
Líneas de actuación			
Gestión patrimonial		14.197,38	
Meta	15.3 - Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	31.229,45	
Líneas de actuación			
Gestión patrimonial		31.229,45	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	453.508,39	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	17.827,80	
Líneas de actuación			
Gestión del suelo		17.827,80	
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	435.680,59	
Líneas de actuación			
Gestión patrimonial		435.680,59	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	298.126,99	
Meta	17.01 - Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	280.299,19	
Líneas de actuación			
	Gestión patrimonial	280.299,19	
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.827,80	
Líneas de actuación			
	Gestión del suelo	17.827,80	
Total		1.643.858,45	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	842.819,00	842.819,00	707.691,17	707.691,17	707.691,17	83,97
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	841.080,00	988.080,00	906.686,15	906.686,15	901.752,30	91,26
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000,00					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.698.899,00	1.830.899,00	1.614.377,32	1.614.377,32	1.609.443,47	87,90
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	740.000,00	511.666,15	162.076,41	147.764,16	34.414,92	6,73
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	740.000,00	511.666,15	162.076,41	147.764,16	34.414,92	6,73
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.438.899,00	2.342.565,15	1.776.453,73	1.762.141,48	1.643.858,39	70,17



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		707.691,22		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		901.752,31		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.609.443,53		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		34.414,92		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		34.414,92		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.643.858,45		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		70,17		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	15.000,00	15.000,00	4.522,21	30,15	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	15.000,00	15.000,00	4.522,21	30,15	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	192.000,00	192.000,00	646.982,56	336,97	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	192.000,00	192.000,00	646.982,56	336,97	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	207.000,00	207.000,00	651.504,77	314,74	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	220 - Ordenación del Territorio
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Establecimiento de unas directrices, en el marco de una agenda urbana sostenible, que marquen las pautas para la ordenación del territorio de Gipuzkoa.

Aprobación del planeamiento urbanístico de los municipios gipuzcoanos menores de 7.000 habitantes.

Elaborar y poner a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las instituciones públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura de datos espaciales de calidad.

Asimismo le corresponde la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura de datos espaciales de calidad.

Evolución del diagnóstico de situación:

Una vez aprobada la revisión de las Directrices de Ordenación Territorial para el conjunto de Euskadi, y a punto de vencer el plazo de los primeros Planes Territoriales Parciales aprobados, es necesario iniciar una reflexión referida al conjunto del territorio guipuzcoano, previa al inicio de la revisión de dichos documentos, bajo las premisas de un urbanismo sostenible, saludable, igualitario y cohesionado socialmente.

Las sucesivas crisis industriales y económicas nos han dejado como herencia espacios degradados, que es necesario recuperar y regenerar. Igualmente, y sin ser Gipuzkoa un territorio que haya sufrido sobremanera de un urbanismo agresivo en lo referente a la artificialización y ocupación de suelo, es necesario que el planeamiento urbanístico agote el suelo vacante existente en las áreas urbanas.

Evolución de la necesidad:

Iniciar un análisis exhaustivo de la situación y las necesidades de suelo en Gipuzkoa, con el fin de poder planificar el territorio para las próximas décadas.

Fomentar a los municipios de Gipuzkoa para que actualicen sus instrumentos de planeamiento urbanístico.

Por un lado, le corresponde al departamento analizar y resolver, en nombre de la Diputación, los diversos expedientes urbanísticos que le corresponde analizar y resolver a la Diputación, así como participación activa en la elaboración y discusión de los PTPs y PTSs.

Una tercera línea de actuación es la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las Instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura común de datos espaciales.

Población objetivo:

Diputación Foral de Gipuzkoa, municipios, estudios de arquitectura, ingenierías y ciudadanía.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Reuniones y asesoramiento municipal. Contratos de asistencia.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes territoriales aprobados. Planeamiento municipal. Cartografía.

Marco regulador del Programa:

Ley de Suelo y Urbanismo. Ley de Ordenación del Territorio. Normativa de subvenciones. Normativa de contratación.

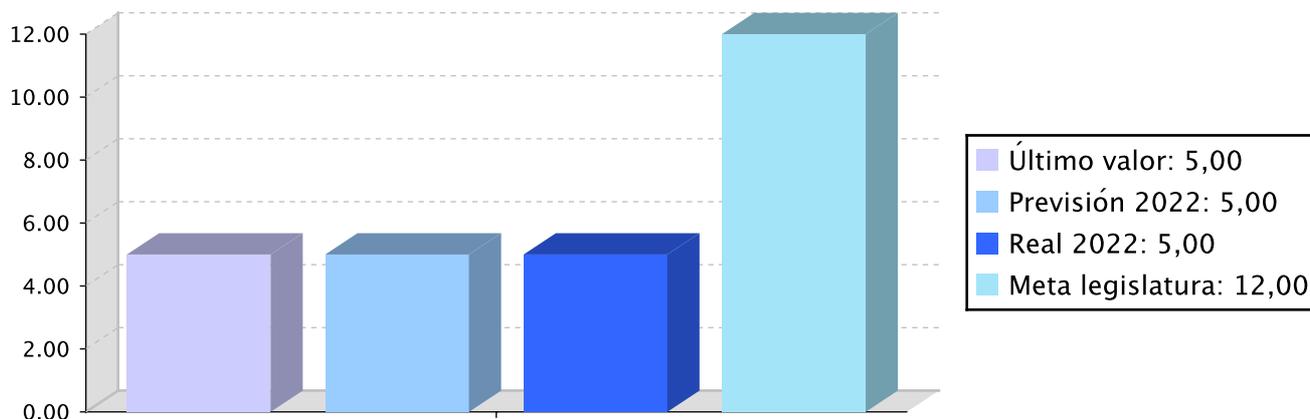
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Diseñar un modelo de equilibrio territorial sostenible y de futuro, reduciendo las brechas territoriales entre comarcas y municipios.

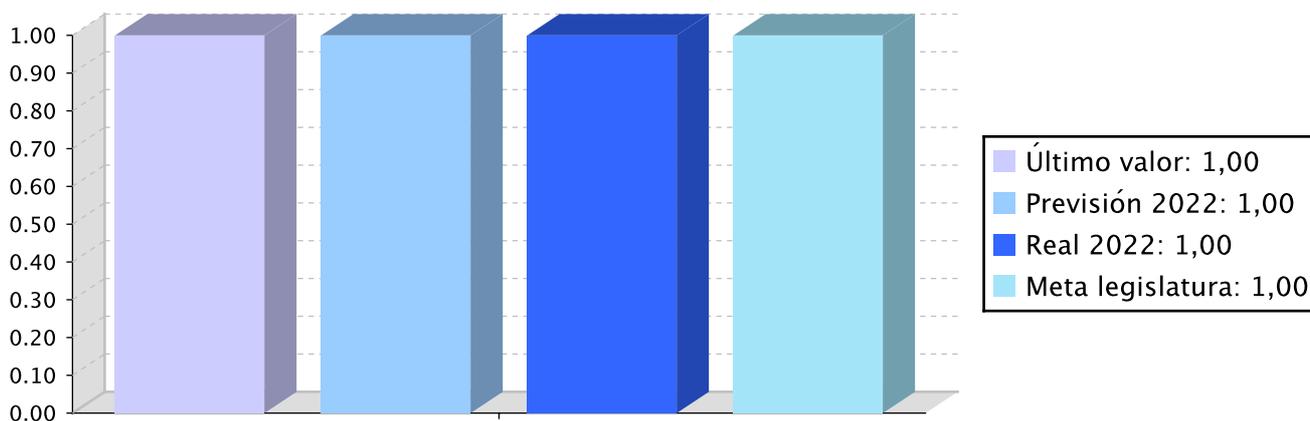
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de subvenciones	Número	5,00	5,00	5,00	12,00
Nº de revisiones de documentos de ordenación territorial	Número	1,00	1,00	1,00	1,00
Actualización de la planificación relacionada.	Si/No	No	No	No	Si

Tendencia

Nº de subvenciones – Número



Nº de revisiones de documentos de ordenación territorial – Número



Memoria

Se ha subvencionado a los municipios guipuzcoanos, destinadas a la planificación territorial, regeneración de áreas deterioradas e inclusión de la perspectiva de género en el urbanismo. Igualmente, se ha iniciado la revisión de los PTPs de Goierri y Urola-Costa

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de un diagnóstico de suelo y exploración de oportunidades de recuperación de suelos.



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	242.200,00	184.552,16	47.700,25		
1.1 Acción Inicio de la revisión de los PTPs	240.000,00	182.352,16	47.700,25		100,00
1.2 Acción Publicaciones	2.200,00	2.200,00			0,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		360.000,00	266.769,00
1.1 Acción Inicio de la revisión de los PTPs		360.000,00	266.769,00

2. Línea de Actuación:

Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.127.258,00	1.858.905,84	1.503.286,22		
2.1 Acción Emisión y redacción de informes y propuestas de acuerdo sobre los documentos urbanísticos elaborados por ayuntamientos y otros agentes.	799.636,48	837.284,32	633.210,00		100,00
2.2 Acción Mantenimiento y actualización del portal b5m.gipuzkoa.eus	1.246.121,52	920.121,52	847.376,22		100,00
2.3 Acción Subvenciones a entidades públicas y privadas	81.500,00	101.500,00	22.700,00		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		360.000,00	266.769,00
2.1 Acción Emisión y redacción de informes y propuestas de acuerdo sobre los documentos urbanísticos elaborados por ayuntamientos y otros agentes.		360.000,00	266.769,00

3. Línea de Actuación:

Refuerzo del conocimiento y reconocimiento mutuo (medio rural-urbano) y sensibilización sobre la importancia del equilibrio territorial.



80,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	20.000,00	20.000,00	11.508,13		
3.1 Acción Curso de verano	20.000,00	20.000,00	11.508,13		100,00



4. Línea de Actuación:

Desarrollo de un plan para revitalizar los pueblos pequeños en colaboración con distintos agentes que garantice las oportunidades de bienestar en el entorno rural.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	250.000,00	250.000,00	141.388,05		
4.1 Acción Subvenciones para financiar gastos derivados de la redacción y elaboración de instrumentos urbanísticos de planeamiento	250.000,00	250.000,00	141.388,05		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

Iniciar un análisis exhaustivo de la situación y las necesidades de suelo en Gipuzkoa, con el fin de poder planificar el territorio para las próximas décadas.

Fomentar a los municipios de Gipuzkoa para que actualicen sus instrumentos de planeamiento urbanístico.

Por un lado, le corresponde al departamento analizar y resolver, en nombre de la Diputación, los diversos expedientes urbanísticos que le corresponde analizar y resolver a la Diputación, así como participación activa en la elaboración y discusión de los PTPs y PTSs.

Una tercera línea de actuación es la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las Instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura común de datos espaciales.

Cuantificación: 520.683,53 (23,27 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(100,00 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, y tal y como se viene haciendo a lo largo de los últimos años, la totalidad de las relaciones del Servicio de Planificación Territorial hacia el exterior se materializan respetando los criterios lingüísticos manifestados bien por los Ayuntamientos del Territorio Histórico que así han mostrado expresamente su voluntad en este sentido, bien con los ciudadanos interesados que así lo indican en sus consultas y peticiones.

Asimismo el acceso a la información y contenidos responsabilidad del Servicio expuestos al general conocimiento se hace respetando lo dispuesto en la normativa vigente sobre el uso y normalización del euskera, y por tanto se ofrecen en ambas lenguas.

Cuantificación: 132.366,71 (5,92 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(50,00 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(50,00 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00

ODS

Cuantificación: 2.237.420,65 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	882.958,00	426.830,40
Meta	11.3 - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en Gipuzkoa	526.216,62	213.415,20
Líneas de actuación			
	Elaboración de un diagnóstico de suelo y exploración de oportunidades de recuperación de suelos.	19.080,10	106.707,60
	Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.	431.839,24	106.707,60
	Refuerzo del conocimiento y reconocimiento mutuo (medio rural-urbano) y sensibilización sobre la importancia del equilibrio territorial.	4.603,25	
	Desarrollo de un plan para revitalizar los pueblos pequeños en colaboración con distintos agentes que garantice las oportunidades de bienestar en el entorno rural.	70.694,02	
Meta	11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.	356.741,38	213.415,20
Líneas de actuación			
	Elaboración de un diagnóstico de suelo y exploración de oportunidades de recuperación de suelos.	19.080,10	106.707,60
	Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.	262.364,00	106.707,60
	Refuerzo del conocimiento y reconocimiento mutuo (medio rural-urbano) y sensibilización sobre la importancia del equilibrio territorial.	4.603,25	
	Desarrollo de un plan para revitalizar los pueblos pequeños en colaboración con distintos agentes que garantice las oportunidades de bienestar en el entorno rural.	70.694,02	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	2.301,63	
Meta	13.3 - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	2.301,63	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de actuación			
	Refuerzo del conocimiento y reconocimiento mutuo (medio rural-urbano) y sensibilización sobre la importancia del equilibrio territorial.	2.301,63	
	15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	136.182,05	106.707,60
Meta	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	136.182,05	106.707,60
Líneas de actuación			
	Elaboración de un diagnóstico de suelo y exploración de oportunidades de recuperación de suelos.	9.540,05	53.353,80
	Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.	126.642,00	53.353,80
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	677.900,98	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	677.900,98	
Líneas de actuación			
	Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.	677.900,98	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	4.540,00	
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	4.540,00	
Líneas de actuación			
	Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.	4.540,00	
Total		1.703.882,65	533.538,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	893.458,00	893.458,00	748.803,01	748.803,01	748.803,01	83,81
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	170.000,00	155.000,00	76.222,00	76.222,00	76.222,00	49,18
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.000,00	88.000,00	58.508,13	58.508,13	58.508,13	66,49
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.136.458,00	1.136.458,00	883.533,14	883.533,14	883.533,14	77,74
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	878.000,00	552.000,00	499.904,93	499.904,93	499.868,55	90,56
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	625.000,00	625.000,00	362.095,14	362.095,14	320.480,96	51,28
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.503.000,00	1.177.000,00	862.000,07	862.000,07	820.349,51	69,70
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.639.458,00	2.313.458,00	1.745.533,21	1.745.533,21	1.703.882,65	73,65



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		720.000,00	533.538,00	533.538,00	74,10
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		720.000,00	533.538,00	533.538,00	74,10
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total		720.000,00	533.538,00	533.538,00	74,10



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	748.803,01			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	76.222,00		533.538,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.508,13			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	883.533,14		533.538,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	499.868,55			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	320.480,96			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	820.349,51			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.703.882,65		533.538,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	73,65		74,10	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	230 - Arquitectura
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Disponer de edificios e instalaciones eficientes y adecuadas para el servicio público.

Evolución del diagnóstico de situación:

En los edificios bajo la responsabilidad del servicio de arquitectura, además de las labores habituales de mantenimiento y rehabilitación, se han incrementado las necesidades de derribo de varios edificios.

Se han incrementado las necesidades de rehabilitaciones energéticas en varios edificios de la DFG.

La normativa que nos es de aplicación ha seguido aumentando.

Ha surgido la posibilidad de acceder a subvenciones.

Aumenta la necesidad de incorporar tecnología BIM.

Se han adquirido nuevos inmuebles.

Evolución de la necesidad:

Las necesidades son cambiantes. Se mantienen algunas necesidades como el mantenimiento habitual o la rehabilitación planificada. Pero surgen varios trabajos no previstos: reparaciones imprevistas, obras de acondicionamiento, edificios nuevos, etc.

Población objetivo:

Personal empleado y personas usuarias de las dependencias de la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal propio. Contratos de Servicios de Mantenimiento. Contratos de Servicios de asistencia técnica. Contratos de obra.

2. Actividades/procesos a

Licitación, gestión, seguimiento y supervisión de: contratos de mantenimiento, contratos de asistencia técnica y contratos de obras. - Labores de inspección de edificios y elaboración de los informes correspondientes. - Elaboración de documentos técnicos para la ejecución de obras y dirección facultativa de las obras. - Procesos para la legalización de instalaciones existentes.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Edificios conformes con la normativa vigente, accesibles, correctamente utilizados y mantenidos, confortables y adecuados a criterios de eficiencia energética.

Marco regulador del Programa:

- Código Técnico de la Edificación. - Normativa sobre Accesibilidad. - Reglamento Electrotécnico de baja tensión e Instrucciones Complementarias.. - Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios. - Normativas particulares y sectoriales asociadas al uso concreto del edificio.

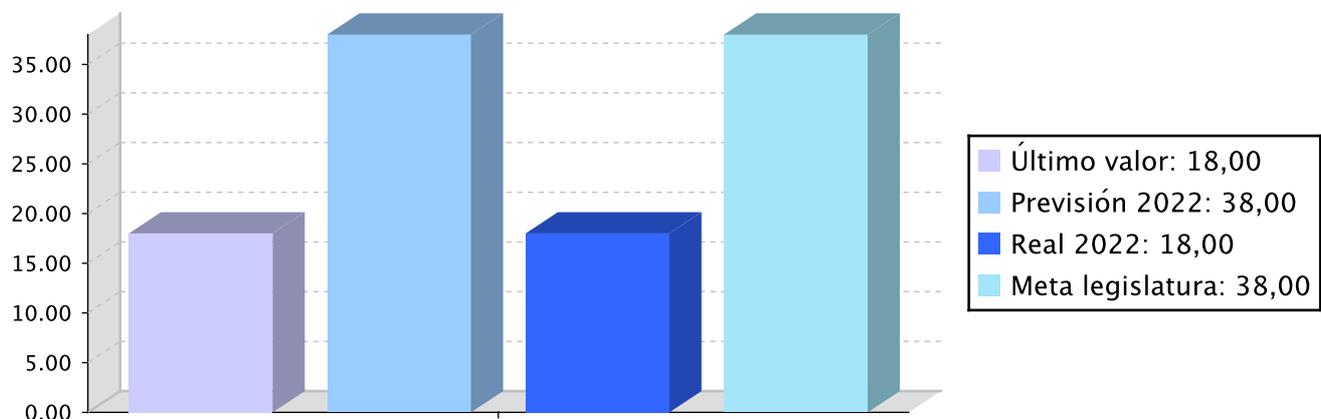
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar decididamente el proceso de regeneración integral de Pasaialde y apoyar el proceso de regeneración de Irun.

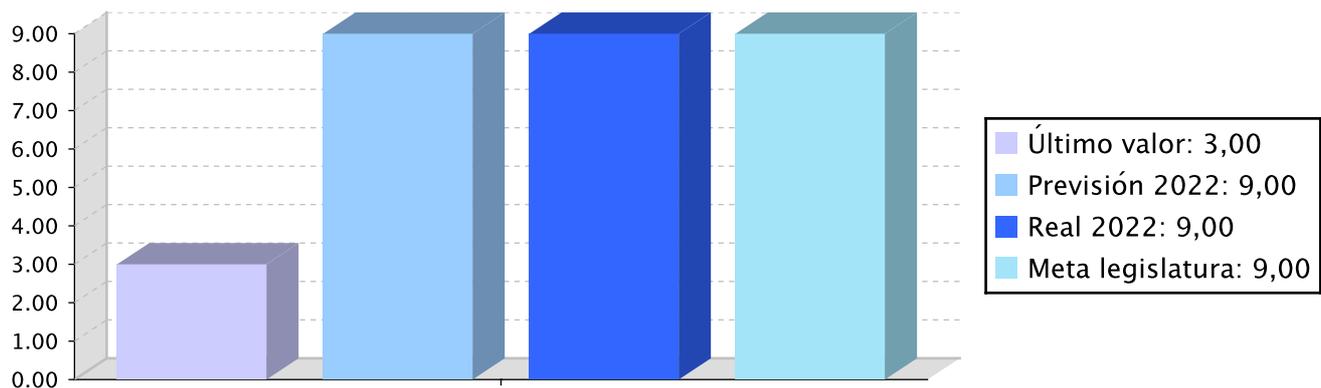
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de actuaciones subvencionadas	Número	18,00	38,00	18,00	38,00
Firma de convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstas.	Número	3,00	9,00	9,00	9,00

Tendencia

Número de actuaciones subvencionadas – Número



Firma de convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstas. – Número



Memoria

En 2022 se ha ejecutado el aparcamiento provisional en la zona del Hospitalillo de Pasaia, como paso previo a las obras del Centro Adinberri.

Dentro del marco del Plan Estratégico de Pasaialdea, se han financiado diversas actuaciones encaminadas a la rehabilitación y recuperación de espacios urbanos y equipamientos degradados. Concretamente, se han financiado 6 proyectos en el municipio de Pasaia, un proyecto en Lezo y otro en Errenteria.

Memoria

Por último, se ha subvencionado a la Autoridad Portuaria de Pasaia para financiar las obras de urbanización de la plaza (fase2) en el área pesquera del puerto de Pasaia.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.



100,00 %

Créditos de Pago

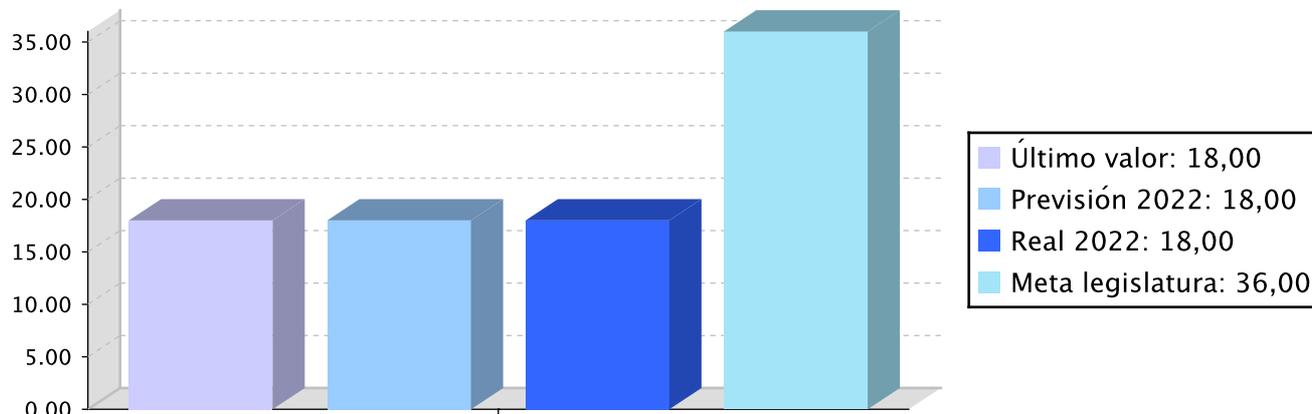
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	48.731,90	48.731,90	38.839,68		
1.1 Acción					
Seguimiento económico a las inversiones realizadas y recabar documentos para completar los expedientes.	48.731,90	48.731,90	38.839,68		100,00

Objetivo anual: Diseñar un modelo de equilibrio territorial sostenible y de futuro, reduciendo las brechas territoriales entre comarcas y municipios.

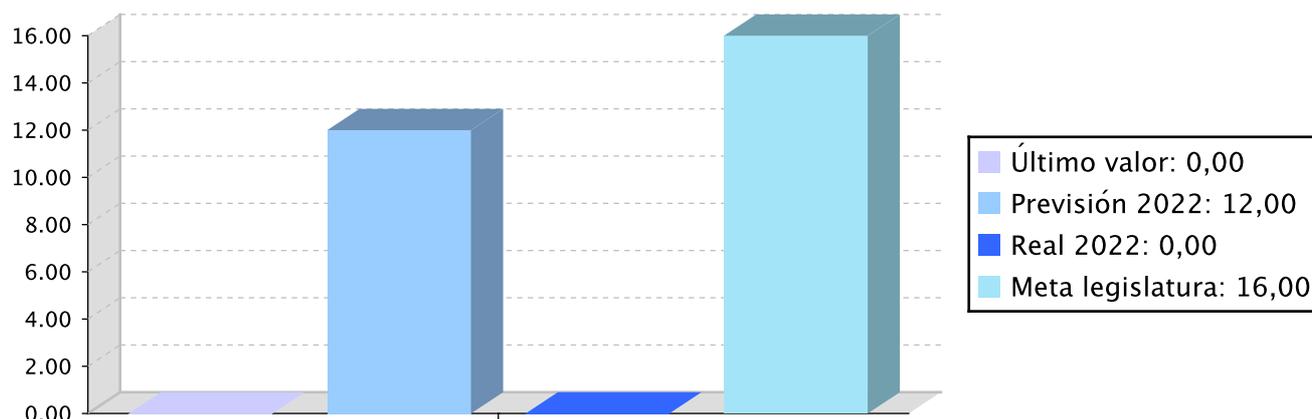
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Desarrollar y ejecutar 6 proyectos de obras de mejora y rehabilitación en edificios forales	Número	18,00	18,00	18,00	36,00
Elaboración de 4 Inspecciones Técnicas de Edificios	Número	0,00	12,00	0,00	16,00
Actualización de la planificación relacionada.	Si/No	No	No	No	Si

Tendencia

Desarrollar y ejecutar 6 proyectos de obras de mejora y rehabilitación en edificios forales – Número



Elaboración de 4 Inspecciones Técnicas de Edificios – Número



Memoria

Por un lado, se han realizado trabajos de mantenimiento, tanto previstos como imprevistos:

Se han llevado a cabo los trabajos de mantenimiento según lo previsto dentro de los contratos de mantenimiento del Palacio de la Diputación Foral y otros edificios forales, y del edificio de Miramon.

Se han llevado a cabo diversos trabajos de mantenimiento en ascensores, dentro del contrato derivado del acuerdo marco correspondiente (exp. X21013).

Se han llevado a cabo diversos trabajos de mantenimiento en instalaciones de calefacción y ACS dentro del contrato de mantenimiento correspondiente (exp. 2018071CO230).

Se han llevado a cabo diversos trabajos de mantenimiento en instalaciones de climatización, dentro del contrato de mantenimiento correspondiente (exp.2019007CO230)

Se han realizado trabajos de mantenimiento en la Universidad de Oñati, Santuario de Loiola, Ategorrieta 79, así como en otros inmuebles.

Por otro lado, se han realizado obras de inversión en el caserío Etxezarreta de Amasa, en el Santuario de Loiola, en el Palacio de la Diputación Foral, en el Monumento a Elkano de Getaria, así como en otros inmuebles.

Memoria

También se han contratado servicios de redacción de varios proyectos: Proyecto de derribo de la casa de camineros de Zapatari, de la casa de camineros del Alto de Arlaban y de la casa de arbitrios de Saturraran.

Se ha contratado asistencia técnica para definir diversos trabajos.

Se ha procedido al derribo de la Casa de camineros del alto de Arlaban.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Adaptación de los inmuebles de la Diputación Foral de Gipuzkoa a la Ley de Sostenibilidad Energética.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.270.906,10	2.720.906,10	1.695.516,07		
1.1 Acción Ejecución de proyectos de obras de mejora y rehabilitación en edificios forales	996.195,70	583.695,70	259.991,51		60,00
1.2 Acción Mantenimiento preventivo y correctivo de Loyola	50.000,00	50.000,00	40.489,91		26,00
1.3 Acción Gestión, dirección, supervisión y seguimiento de los contratos generales de mantenimiento de edificios forales y del complejo de Miramon. Redacción de documentos técnicos. Dirección de la ejecución y del contrato de la obra	641.050,90	641.050,90	446.722,55		72,00
1.4 Acción Mantenimiento y reparaciones del Palacio de la Diputación, otros edificios propios y la sede de Miramon	1.583.659,50	1.446.159,50	948.312,10		70,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Integrar la perspectiva de género en los proyectos de construcción y rehabilitación.
Impulsar la igualdad de género en la contratación.



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Priorizar el euskera como lengua de trabajo en las relaciones orales entre el personal del servicio.
Priorizar el euskera en los documentos escritos, cuando los recursos necesarios estén en euskera.
Hacer pública la necesidad de contar con más recursos en euskera.

Cuantificación: 353.526,51 (20,38 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(100,00 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	56,00

ODS

Cuantificación: 1.734.355,75 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1.734.355,75	
Meta	11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	1.734.355,75	
	Líneas de actuación		
	Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.	38.839,68	
	Adaptación de los inmuebles de la Diputación Foral de Gipuzkoa a la Ley de Sostenibilidad Energética.	1.695.516,07	
Total		1.734.355,75	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	974.638,00	974.638,00	776.929,31	776.929,31	776.929,31	79,71
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.125.000,00	1.125.000,00	814.067,69	814.067,69	746.481,81	66,35
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000,00	15.000,00				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.114.638,00	2.114.638,00	1.590.997,00	1.590.997,00	1.523.411,12	72,04
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.205.000,00	655.000,00	252.895,16	252.895,16	210.944,62	32,21
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.205.000,00	655.000,00	252.895,16	252.895,16	210.944,62	32,21
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.319.638,00	2.769.638,00	1.843.892,16	1.843.892,16	1.734.355,74	62,62



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	776.929,33			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	746.481,81			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.523.411,14			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	210.944,61			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	210.944,61			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.734.355,75			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	62,62			